

DOCUMENT RESUME

ED 463 510

CG 031 683

TITLE Protegiendo a nuestros niños: una guía de acción
 (Safeguarding Our Children: An Action Guide).

INSTITUTION American Institutes for Research, Washington, DC. Center for
 Effective Collaboration and Practice.; National Association
 of School Psychologists, Washington, DC.

SPONS AGENCY Office of Elementary and Secondary Education (ED),
 Washington, DC. Safe and Drug Free Schools Program.; Special
 Education Programs (ED/OSERS), Washington, DC.

PUB DATE 2000-04-00

NOTE 65p.; For the English version, see ED 440 327.

CONTRACT H327T60005

AVAILABLE FROM ED Pubs, P.O. Box 1398, Jessup, MD 20794-1398. Tel:
 877-433-7827 (Toll Free); Fax: 301-470-1244; e-mail:
 edpubs@inet.ed.gov; Web site:
 http://www.ed.gov/pubs/edpubs.html.

PUB TYPE Guides - Non-Classroom (055)

LANGUAGE Spanish

EDRS PRICE MF01/PC03 Plus Postage.

DESCRIPTORS *Educational Environment; Elementary Secondary Education;
 High Risk Students; *Intervention; Models; Planning;
 *Prevention; Problem Solving; Referral; Resources; *School
 Safety; Services; Student Behavior; *Violence

ABSTRACT

 Although most schools are safe, they all can be safer. Improving school safety requires the strategic investment of time and dollars--scarce resources for which there are competing demands. Fortunately, schools that strategically coordinate schoolwide efforts are more likely to improve academic performance as well as reduce behavior problems. This action guide builds upon an earlier publication, "Early Warning Signs." It provides a comprehensive model that can lead to safer schools. The model incorporates prevention, early intervention, and intensive interventions in a manner that will help schools improve long-term academic, behavioral, social, and emotional outcomes for all students and their families. This guide identifies mechanisms for implementing the plan, the "Schoolwide Team and the Student Support Team," and also describes the processes that these teams can employ to improve school safety. Finally, the guide provides information about technical assistance centers and evidence-based resources that schools can draw upon to develop a comprehensive plan that addresses the particular needs and builds upon the strengths of their school and their community. A list of relevant Web sites and organizations, as well as an index, are provided. (Contains 63 resources.) (GCP)

PROTEGIENDO A NUESTROS NIÑOS: UNA GUÍA DE ACCIÓN

ED 463 510



U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION
CENTER (ERIC)
 This document has been reproduced as
received from the person or organization
originating it.
 Minor changes have been made to
improve reproduction quality.



Implementando *Advertencia A Tiempo,*
Respuesta Oportuna

CG031683

Organizaciones patrocinadoras de este guía:

American Academy of Child and Adolescent Psychiatry
American Academy of Pediatrics
American Association of School Administrators
American Counseling Association
American Federation of Teachers
American Psychiatric Association
American Psychological Association
American School Counselor Association
Council of Administrators of Special Education
Council for Exceptional Children
Council of the Great City Schools
Federation of Families for Children's Mental Health
National Alliance of Pupil Services Organizations
National Association of Elementary School Principals
National Association of School Nurses
National Association of School Psychologists
National Association of Secondary School Principals
National Association of Social Workers
National Education Association

National Mental Health Association
National Middle School Association
National Parent Network on Disabilities
National PTA
National School Boards Association
National School Public Relations Association
School Social Work Association of America

U.S. Department of Education

Richard W. Riley, Secretario

Office of Special Education and Rehabilitative Services

Office of Special Education Programs

Research to Practice Division

Louis C. Danielson, Director

Office of Elementary and Secondary Education

Safe and Drug-Free Schools Program

William Modzeleski, Director

U.S. Department of Justice

Janet Reno, Procuradora General

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention

John C. Wilson, Administrador en Funciones

Abril 2000

Esta guía fue producida por el Centro de Colaboración y Práctica Efectiva del Instituto Americano de Investigación y la Asociación Nacional de Psicólogos Escolares bajo un acuerdo cooperativo con el Departamento de Educación de los Estados Unidos, la Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación, la Oficina de Programas de Educación Especial (subvención # H327T60005), bajo el Acta de Educación de Individuos Discapacitados. La Oficina de Educación Primaria y Secundaria y el Programa de Escuelas Seguras y Libres de Drogas proveyeron apoyo adicional bajo el Acta de Educación Primaria y Secundaria y el Acta de Escuelas Libres de Armas.

El texto de este documento es de dominio público. Se confiere autorización para reproducir este documento completo o en parte. Aunque no se necesita permiso para copiar esta publicación, se debe citar a Dwyer, K. y Osher, D. (2000). *Protegiendo a Nuestros Niños: Una Guía de Acción*. Washington, D.C.: E.E.U.U. Departamentos de Educación y Justicia, Instituto Americano de Investigación.

Para ordenar copias de este informe, póngase en contacto con ED Pubs:

Correo: ED Pubs, Editorial Publications Center, U.S. Department of Education, P.O. Box 1398, Jessup, MD 20794-1398

Fax: 301-470-1244

Correo electrónico: edpubs@inet.ed.gov

Sitio web ED Pubs: <http://www.ed.gov/pubs/edpubs.html>

Nro. gratis: 877-433-7827 (877-4-ED-PUBS). Si el servicio 877 todavía no está disponible en su área, llame al 800-872-5327 (800-USA-LEARN).

Protegiendo a Nuestros Niños: Una Guía de Acción está disponible en el sitio web del Departamento de Educación en <http://www.ed.gov/offices/OSERS/OSEP/ActionGuide>.

También puede obtener contactos adicionales e información relacionada de sitios web de otras agencias. Para la Oficina de Programas de Educación Especial, visite <http://www.ed.gov/offices/OSERS/OSEP>. Para Escuelas Seguras y Libres de Droga, visite <http://www.ed.gov/offices/OESE/SDFS>. Y para la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, visite <http://www.ojjdp.ncjrs.org>.

Aquellos que usan un dispositivo de telecomunicaciones para sordos o máquina de teletipo, pueden llamar al 800-437-0833. Bajo petición, esta publicación está disponible en formatos alternativos, como Braille, impresión de tipo grande, cinta de audio o disquete de computadora. Para mayor información, por favor llame al Centro de Formato Alternativo del departamento a los teléfonos 202-260-9895 y 202-205-8113.

Aviso: este documento contiene direcciones de contactos y sitios web relacionados con información creada y mantenida por otras organizaciones públicas y privadas. Esta información se provee para conveniencia de los lectores. El Departamento de Educación de los Estados Unidos no controla ni garantiza la exactitud, relevancia, actualidad o integridad de esta información externa. Además, la inclusión de información, direcciones o sitios web para asuntos particulares, no refleja su importancia, ni presume respaldar ningún punto de vista expresado o productos o servicios ofrecidos.



DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LOS ESTADOS UNIDOS
WASHINGTON, D.C. 20202-_____

21 de abril de 2000

Estimados directores, maestros, profesionales de la salud mental y familias:

En 1998, por pedido del presidente Clinton, el Departamento de Educación y el Departamento de Justicia produjeron Advertencia a Tiempo, Respuesta Oportuna: una Guía para tener Escuelas Seguras: (la Guía de Advertencia Temprana) para ayudar a las comunidades a hacer las escuelas en el futuro aún más seguras de lo que son ahora. La Guía de Advertencia Temprana fue diseñada para proveer ayuda práctica basada en la investigación para "mantener cada niño en su escuela libre de todo daño."

Estamos muy complacidos por la respuesta positiva a la Guía de Advertencia a Tiempo y por las muchas escuelas que ya están implementando las recomendaciones incluidas en la guía. Desde el lanzamiento de la Guía de Advertencia a Tiempo, hemos recibido numerosas peticiones para un recurso de seguimiento que provean información adicional acerca del "cómo" desarrollar planes de seguridad en las escuelas. En respuesta, hemos desarrollado Protegiendo a Nuestros Niños: Una Guía de Acción. La Guía de Acción provee pasos prácticos que las escuelas pueden tomar para diseñar e implementar planes de seguridad escolar para reducir la violencia en nuestras escuelas y ayudar a los niños a acceder servicios que necesitan. La guía también hace hincapié de la importancia de un modelo comprensivo de tres etapas, que incluye la prevención, la intervención temprana y los servicios intensivos para responder a los problemas de seguridad escolar. De igual manera, enfatiza la importancia del planeamiento estratégico, la construcción de más capacidad, los enfoques comprensivos, el trabajo de equipo y la participación de la comunidad en las escuelas exitosas.

Las estrategias presentadas en la Guía de Acción se basan en la investigación que ha demostrado el valor de la prevención y de los enfoques comprensivos hacia la seguridad escolar, que involucran a la comunidad educativa completa: directores, maestros, consejeros, padres y estudiantes. Esperamos que encuentre útiles los ejemplos de programas y prácticas que se proveen en esta Guía de Acción, a medida que examine las necesidades de su escuela y su comunidad. Sin embargo, queremos advertirle que el uso de esta guía de manera superficial para estigmatizar a los niños, será contraproducente y dañino.

Estamos muy agradecidos con los diferentes expertos, agencias y asociaciones en educación, aplicación de las leyes, justicia juvenil, salud mental y otros servicios sociales que revisaron los borradores, proporcionaron ejemplos y que de cualquier manera contribuyeron a la calidad de esta publicación. Esperamos que su escuela y su comunidad se beneficiarán de la información provista en esta Guía de Acción.

Atentamente,

Richard W. Riley
Secretario de Educación

Janet Reno
Procuradora General de Justicia

CONTENIDO

CARTA DEL SECRETARIO RILEY Y LA PROCURADORA GENERAL RENO	i
--	---



CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
Generalidades de la <i>Guía de Acción</i>	2
Un enfoque comprensivo de tres niveles orientado hacia la prevención	2
Fundación escolar amplia	4
Intervención temprana	4
Intervenciones intensivas	4
Las escuelas seguras combinan los tres niveles	4
Las escuelas seguras hacen uso de los equipos eficiente y eficazmente	5
Las escuelas seguras tienen la capacidad de planificar, implementar, controlar y evaluar un plan de prevención e intervención	6
Las escuelas seguras tienen la capacidad de identificar y responder a necesidades individuales	6



CAPÍTULO 2: CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN ESCOLAR AMPLIA	7
Creación de una comunidad escolar solícita en la que todos sus miembros se sientan unidos, seguros y apoyados	7
Enseñanza de conductas adecuadas y habilidades sociales para la solución de problemas	8
Entrenamiento del personal y coordinación	10
Control del programa	10
Sistemas de apoyo a la conducta positiva	11
Establecimiento de sistemas para manejar y apoyar la conducta	11
Creación de un ambiente físico seguro	14
Provisión de instrucción académica apropiada	16



CAPÍTULO 3: TRATAMIENTO PARA LOS NIÑOS QUE PRESENTAN SEÑALES DE ADVERTENCIA TEMPRANA: INTERVENCIÓN TEMPRANA:	17
Intervención temprana	17
Análisis de las señales de advertencia temprana de violencia	18
Desarrollo de la capacidad para identificar señales de advertencia temprana	19
Relacionando las señales de advertencia temprana con el programa de intervención temprana: Desarrollo de un proceso de respuesta para referencia de estudiantes	
Procesos para referencia de estudiantes	20
Principios para crear un proceso para referir estudiantes	21
Atendiendo casos de estudiantes referidos	22
Reunión inicial	23
Desarrollo de programas de intervención temprana	24
Identificación y análisis del problema	24
Desarrollo, implementación y evaluación del plan	27
Estrategias de intervención temprana	27



CAPÍTULO 4: PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN INTENSIVA PARA ESTUDIANTES CON PROBLEMAS31

Programas comprensivos de salud mental ubicados en las escuelas31

Educación especial y servicios relacionados32

Escuelas y programas alternativos33

Sistemas de cuidado33

Servicios personalizados individualizados, asistencia y apoyo de salud mental36

Terapia multisistémica37

Tratamiento con familias de crianza temporal37

Planificación de servicios múltiples coordinados38



CAPÍTULO 5: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN COMPRENSIVO41

Papel del Equipo General de la Escuela en la creación de escuelas con condiciones de seguridad . .41

Organización del Equipo General de la Escuela42

Los miembros de la comunidad y el Equipo General de la Escuela42

Creación de un Equipo General de la Escuela eficiente43

Logística del Equipo General de la Escuela44

Obtención de aprobación y captación de interés44

Obtención de un presupuesto de planificación44

Diseño de un proceso de comunicación45

Programación de reuniones y fijación de plazos46

Consideraciones para la implementación del Equipo General de la Escuela46

Otras consideraciones47

CONCLUSIONES48

RECURSOS49

RECURSOS EN EL INTERNET49

Páginas web relacionadas con la seguridad escolar49

Páginas web de apoyo estudiantil y organización escolar49

Páginas web federales50

Páginas web de organizaciones51

Páginas Web con información sobre la familia52

RECURSOS ADICIONALES53

INDICE57

PERSONAS QUE HAN CONTRIBUIDO A LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE ACCIÓN59

△ CAPÍTULO 1:

Introducción

Las escuelas son casi siempre lugares seguros. Aún así, los tiroteos recientes ocurridos en escuelas han creado una demanda generalizada de mejorar la seguridad escolar. En 1998, el presidente Clinton pidió a los Departamentos de Educación y Justicia desarrollar una guía para ayudar "a los adultos a llegar a los niños con problemas, rápida y eficazmente." El resultado fue *Advertencia a Tiempo, Respuesta Oportuna: una Guía para tener Escuelas Seguras** (* también llamada la *Guía de Advertencia a Tiempo*). La Procuradora General de Justicia Janet Reno y el Secretario de Educación Richard Riley dijeron que la guía "debe ser vista como parte de un esfuerzo comprensivo para asegurar que cada escuela en esta nación cuente con un plan comprensivo de prevención de la violencia."

La *Guía de Advertencia a Tiempo* ha sido copiada, descargada, reimpressa y distribuida a agencias, organizaciones y a cada escuela a lo largo y ancho del país. La *Guía de Advertencia a Tiempo* es un buen ejemplo de colaboración eficaz entre agencias federales, asociaciones nacionales e investigadores de varias disciplinas, así como también profesionales, miembros de la familia y jóvenes. Cientos de personas trabajaron juntas para diseñar, desarrollar, revisar y diseminar la *Guía de Advertencia a Tiempo*, basada en la investigación y validada en la práctica. De hecho, la *Guía de Advertencia a Tiempo* fue tan bien recibida que los Departamentos de Educación y Justicia decidieron desarrollar una pieza acompañante: *Protegiendo a Nuestros Niños: Una Guía de Acción* (o la *Guía de Acción*).

El propósito de esta *Guía de Acción* es el de ayudar a las escuelas a desarrollar e implementar un plan comprensivo de prevención de la violencia basado en los principios de la *Guía de Advertencia a Tiempo*. Esta *Guía de Acción* se sustenta en prácticas basadas en la evidencia. Los planes de acción eficaces son estratégicos, coordinados y comprensivos. Involucran prevención en toda la escuela, intervención temprana y servicios intensivos para estudiantes con necesidades emocionales o de conducta significativas, incluyendo conductas disruptivas, destructivas o violentas.

La prevención, la intervención temprana y los servicios intensivos pueden reducir la violencia y otras conductas problemáticas en las escuelas. El entendimiento de las causas de la violencia y el conocimientos de prácticas basadas en la evidencia pueden ayudar a las escuelas a identificar y atender señales tempranas de advertencia, de manera que los niños puedan

* Dwyer, K., Osher, D., and Warger, C. (1998). *Advertencia a Tiempo, Respuesta Oportuna: una Guía para tener Escuelas Seguras*. Washington, DC: U.S. Departamento de Educación. Las citas en esta página son de la página i de la *Guía de Advertencia a Tiempo*. Versiones en español e inglés de la *Guía de Advertencia a Tiempo* están disponibles en <http://cecp.air.org/guide>.

Calidades de las escuelas seguras y responsables

- ▲ La escuela tiene un liderazgo fuerte, profesorado dedicado, participación familiar y comunitaria, incluyendo oficiales de policía y otras dependencias de justicia y representantes de organizaciones comunitarias, y la participación de los estudiantes en el diseño de los programas y los reglamentos.
 - ▲ El ambiente físico de la escuela es seguro y existen reglamentos escolares generales para promover y apoyar conductas responsables.
 - ▲ Los programas de prevención e intervención son continuos, coordinados y comprensivos.
 - ▲ Las intervenciones se basan en una evaluación cuidadosa de las necesidades de los estudiantes.
 - ▲ Se usan enfoques basados en la evidencia.
 - ▲ El personal recibe entrenamiento y apoyo para ayudarles a implementar programas y enfoques.
 - ▲ Las intervenciones son controladas y se conducen evaluaciones para asegurar que los programas estén alcanzando metas y objetivos mensurables.
-

obtener la ayuda que necesitan antes que sea demasiado tarde. Las estrategias de prevención e intervención más prometedoras van más allá de la puerta de la escuela; éstas incluyen a administradores, maestros, padres, estudiantes, personal de apoyo y personal de las agencias comunitarias. El apoyo de cada uno es importante para proteger a nuestros niños.

Las escuelas que tienen planes comprensivos de prevención y respuesta a la violencia, y además equipos para diseñar e implementar dichos planes, reportan los siguientes resultados positivos:

- ▲ Mejoras en los aspectos académicos.
- ▲ Reducción de medidas disciplinarias y suspensiones.
- ▲ Mejor ambiente escolar que es más conductivo al aprendizaje.
- ▲ Elevación de la moral del personal.
- ▲ Uso más eficiente de los recursos humanos y financieros.
- ▲ Mejoras en la seguridad.

Generalidades de la *Guía de Acción*

La violencia escolar ocurre en un contexto único en cada escuela, haciendo ineficaz cualquier enfoque generalizado. Esta *Guía de Acción* ayuda a las escuelas a desarrollar y poner en práctica un plan de prevención y respuesta a la violencia que puede ser adaptado a las características particulares de cada escuela. El plan incluye lo siguiente:

- ▲ Identificación y comprensión del problema de violencia escolar y sus relación con el ambiente escolar.
- ▲ Creación de una base escolar amplia que prevenga la ocurrencia de la mayoría de problemas.
- ▲ Reconocimiento, informe y uso eficaz de la señales de advertencia temprana.
- ▲ Desarrollo de intervenciones para responder a los estudiantes con conducta problemática.

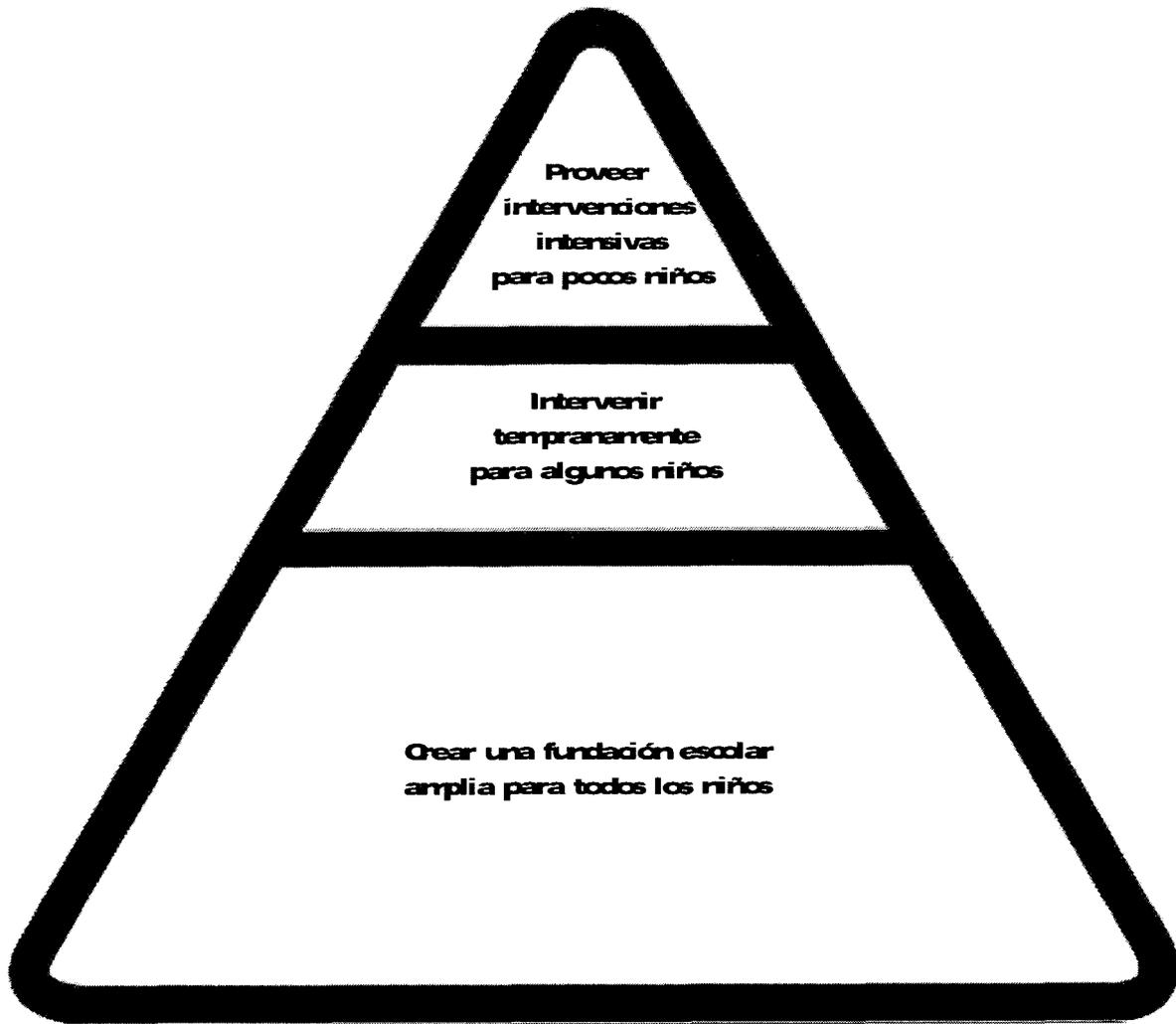
La creación de un plan comprensivo toma tiempo y requiere la participación de estudiantes, personal, agencias, familias y otros miembros de la comunidad. Esta *Guía de Acción* incluye estrategias que algunas escuelas han usado exitosamente para crear e implementar tales planes. La *Guía de Acción* provee ejemplos de prácticas y programas probados y ofrece sugerencias acerca de qué buscar y qué hacer.

Un enfoque comprensivo de tres niveles orientado hacia la prevención

La investigación en las escuelas seguras demuestra que un enfoque comprensivo de tres niveles orientado hacia la prevención es la manera más eficiente y económica para reducir el riesgo de la violencia.

(continúa en la página 4)

Un enfoque de tres niveles para prevenir la violencia:



Creación de una fundación escolar amplia

Apoyar la disciplina positiva, el éxito académico y el bienestar mental y emocional mediante un ambiente escolar sólido, enseñando conductas apropiadas y aptitudes para resolver problemas, apoyo de conducta positivo e instrucción académica apropiada.



Intervención temprana

Crear servicios y programas de apoyo enfocados a los factores de riesgo y construir factores protectores para estudiantes en riesgo de severas dificultades académicas o de conducta.



Provisión de intervenciones intensivas

Proveer servicios y programas de apoyo coordinados, comprensivos, intensivos, sostenidos, culturalmente apropiados y orientados hacia el niño y la familia.

No existe ningún plan capaz de inmunizar a las escuelas contra la violencia. No obstante, el tener un plan interno de prevención y respuesta a la violencia reduce las probabilidades de que ésta ocurra y ayuda a las escuelas a rápida y eficazmente a los incidentes violentos que podrían ocurrir.



Fundación escolar amplia

Una fundación escolar amplia eficaz está diseñada para mejorar el desempeño académico y la conducta de todos los niños. La fundación escolar amplia incluye lo siguiente:

- ▲ Personal compasivo, dedicado y respetuoso que modele conductas apropiadas que, cree un clima de apoyo emocional y esté comprometido a trabajar con todos los estudiantes.
- ▲ Programas de desarrollo apropiados para *todos* los niños, que enseñen y refuercen las aptitudes sociales y de solución de problemas.
- ▲ Maestros y personal entrenados para apoyar conductas positivas en la escuela y el aula.
- ▲ Planes de estudio interesantes y prácticas docentes eficaces.
- ▲ Enfoques culturalmente competentes enfocados hacia el niño y la familia.
- ▲ Relaciones de colaboración con las familias, agencias y organizaciones comunitarias.

Estos enfoque por sí solos son suficientes para la mayoría de las necesidades de los estudiantes, pero no atenderán completamente las necesidades de todos los estudiantes. Sin embargo, una fundación eficaz hace más fácil la identificación de los estudiantes que requieren intervenciones adicionales e incrementa la efectividad de todas las intervenciones, ya sea tempranas o intensivas. El capítulo 2 describe la fundación escolar amplia.



Intervención temprana

La intervención temprana es necesaria para aquellos estudiantes que corren riesgo de fallo académico o problemas de conducta. La intervención temprana, juntamente con una fundación apropiada, es suficiente para la mayoría de estudiantes. El capítulo 3 describe la intervención temprana y cómo puede ser usada para responder a las señales de advertencia temprana.



Intervenciones intensivas

Las intervenciones intensivas son necesarias para aquellos estudiantes cuyas necesidades no pueden ser atendidas completamente por la intervención temprana. Las intervenciones intensivas siempre deben ser individualizadas de acuerdo a las necesidades y las cualidades del estudiante. Estas intervenciones a menudo involucran múltiples servicios coordinados, tales como servicios de educación especial individualizada o servicios de múltiples coordinados. El capítulo 4 describe las intervenciones intensivas.



Las escuelas seguras combinan los tres niveles

Para que una escuela sea segura para *todos* los niños, los tres niveles deben de ser implementados. Una escuela que construye una fundación escolar amplia todavía fallará si ignora las necesidades de los niños en riesgo de

problemas académicos o de conducta severos o niños que están seriamente perturbados. En la mayoría de las escuelas, una fundación amplia responderá a las necesidades de gran parte de los estudiantes, mientras que la intervención temprana atenderá las necesidades de la mayoría de los demás estudiantes. Las intervenciones intensivas individualizadas serán necesarias para un número relativamente pequeño de estudiantes.

Las escuelas seguras hacen uso de los equipos eficiente y eficazmente

Cada día, el personal escolar toma decisiones importantes acerca de cómo implementar el mejor programa educativo para la escuela en general y de cómo proveer la mejor educación posible para estudiantes específicos que podrían estar experimentando dificultades.

Las escuelas eficaces generalmente forman un pequeño número de equipos compuestos de profesionales y personal de apoyo que son responsables por estas decisiones. Esta *Guía de Acción* recomienda que las escuelas utilicen dos equipos: uno que atienda el desenvolvimiento general de la escuela y otro que atienda los problemas individuales de los estudiantes. Estos equipos son parte integral en la Creación e implementación de un plan comprensivo para la seguridad y efectividad de las escuelas. Un mínimo de tres personas, el director, un maestro y un especialista en salud mental, deben ser incluidos en ambos equipos. Esta *Guía de Acción* se referirá al primer equipo como el *Equipo General de la Escuela* y al segundo como el *Equipo de Apoyo Estudiantil*.

Aunque las escuelas podrían usar otros títulos para sus equipos, casi todas las escuelas los tienen. El Equipo General de la Escuela algunas veces es llamado Equipo Administrativo de la Escuela o Equipo de Mejoramiento de la Escuela. El Equipo de Apoyo estudiantil puede ser conocido como el Equipo de Estudio de los Niños o el Equipo de Asistencia Estudiantil. Mientras que las funciones principales de estos dos equipos son diferentes, ambos son necesarios para crear ambientes seguros y educacionalmente apropiados para el aprendizaje.

Los equipos tienen diferentes responsabilidades, pero la coordinación es necesaria. Para facilitar esta coordinación, los equipos deben de tener un número de miembros en común, tal como el director, un maestro y un profesional de salud mental de la escuela. Una relación dinámica y de colaboración, en la cual el conocimiento y la información son compartidos continuamente, ayudará a asegurar que las intervenciones generales, tempranas e intensivas estén alineadas para satisfacer las metas de una escuela segura y eficaz.

Uso eficiente de los equipos

Las escuelas a menudo se ven agobiadas por demasiados equipos, comités o grupos de trabajo que afectan el tiempo del personal y resultan en esfuerzos fragmentados. Siempre que sea posible, el Equipo General de la Escuela y el Equipo de Apoyo Estudiantil deben ser una expansión o refinamiento de los equipos existentes. También, estos dos equipos deben coordinar sus esfuerzos con todos los equipos atendiendo problemas similares. Mientras que esta coordinación podría incrementar la carga de trabajo de algunos equipos al principio, terminará mejorando su efectividad a largo plazo.

Enlace entre el Equipo General de la Escuela y el Equipo de Apoyo Estudiantil



Las escuelas seguras tienen la capacidad de planificar, implementar, controlar y evaluar un plan de prevención e intervención

Las escuelas seguras son estratégicas e inteligentes. Ellas identifican y evalúan sus necesidades y puntos fuertes, determinan sus metas y objetivos escolares de seguridad, alinean sus esfuerzos con otras reformas escolares e iniciativas comunitarias, seleccionan e implementan enfoque basados en la evidencia para alcanzar sus metas y objetivos, coordinan y controlan su implementación, y evalúan el efecto de sus intervenciones. Estas responsabilidades requieren que los miembros del equipo tengan las aptitudes apropiadas, credibilidad con los beneficiarios interesados relevantes, acceso a recursos y autoridad para actuar.

El Equipo General de la Escuela debe tener aptitudes y credibilidad en estas áreas:

- ▲ Prevención, intervención temprana e intervención intensiva.
- ▲ Reforma escolar.
- ▲ Recursos comunitarios.
- ▲ Interés en la familia.
- ▲ Interés en los estudiantes.
- ▲ Interés en el personal.
- ▲ Interés en lo administrativo.

El capítulo 5 describe el papel de este equipo.

Las escuelas seguras tienen la capacidad de identificar y responder a necesidades individuales

Las escuelas seguras tienen Equipos de Apoyo Estudiantil para evaluar las necesidades de los niños que muestran señales de advertencia temprana. Los miembros de este equipo deben de tener competencia profesional, cultural y lingüística para identificar las necesidades y los puntos fuertes de los estudiantes. Estos equipos deben de tener aptitud en las siguientes seis áreas:

- ▲ Diagnóstico de problemas de salud mental.
- ▲ Evaluación de dificultades académicas.
- ▲ Conducción de una evaluación funcional de la conducta de los estudiantes para determinar el motivo detrás de un problema de conducta o incidente.
- ▲ Consulta y apoyo con el personal escolar, estudiantes y familias.
- ▲ Coordinación de servicios escolares y comunitarios.
- ▲ Colaboración con estudiantes y familias.

Para ser más eficaz, el Equipo de Apoyo Estudiantil debe involucrar a los estudiantes y sus familias en sus deliberaciones. Si el estudiante es considerado o elegible para servicios de educación especial, se deben cumplir los requisitos de planeamiento individualizado bajo el Acta Educacional para Personas con Discapacidades. También, el equipo es más eficaz cuando colaboran educadores regulares y especiales. Si los estudiantes reciben servicios de otras agencias comunitarias, el equipo debe coordinarse con esas agencias (por ejemplo, bienestar infantil, justicia juvenil, salud mental, rehabilitación vocacional y abuso de sustancias). El papel del Equipo de Apoyo Estudiantil se describe más adelante en el capítulo 3.



CAPÍTULO 2:

Creación de una Fundación Escolar Amplia

Algunos estudiantes aprenden y se comportan en forma apropiada prácticamente en cualquier ambiente escolar. No obstante, otros necesitan cierto nivel de ayuda para entender los altos estándares académicos y de conducta. Una fundación escolar amplia proporciona a los estudiantes la asistencia y habilidades que necesitan para convertirse en estudiantes que aprenden en forma eficaz y que solucionan problemas. Asimismo, la fundación ofrece a los estudiantes y al personal la asistencia y habilidades que necesitan para desarrollar y fomentar una conducta adecuada y un balance emocional saludable. La investigación realizada en el Instituto de la Universidad de Oregon sobre violencia y conducta destructiva sugiere que la mayoría de escuelas que cuentan con sistemas escolares amplios eficaces enfocados en el aprendizaje y la conducta pueden prevenir el comportamiento problemático de los estudiantes por lo menos el 80 por ciento de los casos.

Una fundación escolar amplia comprensiva debe ayudar a garantizar que una escuela sea segura y sensible a las necesidades de los niños. La *Guía de Advertencia a Tiempo* identificó 13 características que son esenciales para una escuela segura y sensible.

Este capítulo describe los cuatro componentes que integran un plan a nivel de escuela integral y eficaz que se puede emplear para prevenir la violencia en las escuelas. Estos componentes son:

- ▲ La creación de una comunidad escolar solícita en la que todos sus miembros se sientan unidos, seguros y apoyados.
- ▲ La enseñanza de conductas adecuadas y habilidades sociales para la solución de problemas.
- ▲ La implementación de sistemas de apoyo a las conductas positivas.
- ▲ El suministro de instrucción académica apropiada.

Creación de una comunidad escolar solícita en la que todos sus miembros se sientan unidos, seguros y apoyados

Las escuelas seguras apoyan las relaciones solícitas entre los estudiantes y el personal. El establecimiento de este tipo de relación reduce las causas de conflicto entre las personas (por ejemplo, el perjuicio) y permite formar en los estudiantes un sentido de pertenencia, orgullo y afecto a su escuela. Estos sentimientos cumplen una función importante en la labor de mantener a los estudiantes involucrados en el proceso educativo y sensibles a las necesidades de las demás personas con las que interactúa en la escuela. El establecimiento de este tipo de relación entre los estudiantes y el personal aumenta las probabilidades de que los estudiantes compartan con el personal su interés en la seguridad y brinda a los adultos mayores oportunidades para capacitar, orientar e incluso disciplinar a los estudiantes, de ser necesario.

Características de una escuela segura y sensible a las necesidades de los niños

- ▲ Se enfoca el desempeño académico.
 - ▲ Estimula la participación de la familia de manera significativa.
 - ▲ Desarrolla vínculos con la comunidad.
 - ▲ Enfatiza las relaciones positivas que existen entre los estudiantes y el personal.
 - ▲ Propicia la discusión abierta de los temas relacionados con la seguridad.
 - ▲ Trata a todos los estudiantes con el mismo respeto.
 - ▲ Crea métodos a través de los cuales los estudiantes puedan compartir sus intereses.
 - ▲ Ayuda a los niños a sentirse seguros al expresar sus sentimientos.
 - ▲ Cuenta con un sistema para referir a un nivel superior de aquellos niños de quienes se sospecha que están siendo abusados o maltratados.
 - ▲ Ofrece programas de jornada prolongada para los niños.
 - ▲ Promueve la buena ciudadanía y el buen carácter.
 - ▲ Identifica los problemas y evalúa el avance hacia su solución.
 - ▲ Asiste a los estudiantes en su proceso de transición a la vida adulta y lugar de trabajo.
-

Criterios de evaluación del programa

Existe una variedad de programas basados en la evidencia que las escuelas pueden adoptar para mejorar su fundación escolar amplia y desarrollar intervenciones tempranas e intensivas. Se debe tomar en cuenta una serie de factores al seleccionar los programas apropiados para la escuela. Los criterios de evaluación que se señalan a continuación lo ayudarán a determinar cuál es el programa más adecuado para un ambiente específico.

- ▲ **Evidencia de los resultados:** ¿Existe alguna evidencia de que este programa ha dado buenos resultados en otras comunidades escolares similares a la suya? ¿Cuán amplio es el uso de esta intervención?
- ▲ **Costos fiscales:** ¿Se requiere entrenamiento? ¿Será necesario comprar los materiales por separado?
- ▲ **Implicaciones del personal y de la dotación de personal:** ¿Se necesitará personal adicional o aumentar los deberes del personal?
- ▲ **Resultados del programa con poblaciones diversas:** ¿Ha sido eficaz el programa con estudiantes similares a los de su comunidad escolar?
- ▲ **Flexibilidad:** ¿Se puede modificar la intervención de modo que satisfaga sus necesidades únicas? ¿Qué efectos podría ocasionar la modificación de la intervención?
- ▲ **Asistencia externa:** ¿Se dispone de ella? ¿Cuánto costaría?

No es fácil crear relaciones solícitas, en particular, en escuelas grandes y diversas. Las escuelas pueden crear y fomentar ambientes solícitos organizándolos con el propósito de apoyar las relaciones positivas (por ejemplo, mediante la creación de pequeñas comunidades de aprendizaje dentro de las escuelas). Asimismo, las escuelas pueden diseñar programas eficaces para prevenir el hostigamiento, la intimidación y los conflictos entre grupos. Dichos programas pueden ser más eficaces si se alinean con la enseñanza de habilidades sociales, el sistema de disciplina escolar general y el plan de estudios de la escuela.

Existe una variedad de programas basados en la evidencia que las escuelas pueden adoptar para mejorar su fundación escolar amplia y desarrollar intervenciones tempranas e intensivas.

Son variadas las actividades que se llevan a cabo para crear una comunidad escolar, pero en general, la creación exitosa de una comunidad asegura que los estudiantes asocien las actividades positivas con sus interacciones interpersonales en el ambiente escolar. En otras palabras, los estudiantes que son aceptados, respetados y que tienen éxito interpersonal y académico tendrán un buen concepto de su experiencia escolar. Se puede desarrollar numerosas actividades escolares generales para formar un sentido de comunidad dentro de la escuela. Estas actividades abarcan desde el empleo a nivel escolar de un plan de estudios imparcial que enseñe a los niños a ser tolerantes y a manejar con imparcialidad el trato justo y equitativo de todos los estudiantes dentro de la escuela.

Enseñanza de conductas adecuadas y habilidades sociales para la solución de problemas

Así como los estudiantes aprenden a leer, escribir y resolver ecuaciones matemáticas, así también deben aprender a interactuar en forma apropiada con sus compañeros y con los adultos y a solucionar conflictos interpersonales sin recurrir a la violencia. El riesgo de una escuela con estudiantes que recurren a la violencia para resolver los problemas aumentará si no se les estimula y enseña a interactuar adecuadamente y hacer uso de sus habilidades para la solución de problemas. Así, las escuelas seguras desarrollan habilidades interpersonales, de solución de problemas y solución de conflictos en todos los estudiantes.

La instrucción de habilidades sociales es una manera eficaz de enseñar a los estudiantes conductas adecuadas y habilidades para la solución de problemas. Las habilidades sociales se pueden enseñar ya sea directamente a través de lecciones estructuradas o indirectamente mediante la integración de los temas de solución de problemas a otro plan de estudios, como por ejemplo el de estudios sociales o lectura. En ambos casos, las actividades relacionadas con las habilidades sociales y la solución de problemas deben formar parte de la rutina diaria de la escuela. Se dispone de un gran número de programas de habilidades sociales y la escuela debe seleccionar el programa que se ajuste mejor a su cultura.

(continúa en la página 10)

Desarrollo de competencia social y emocional para solucionar problemas

Programa para la solución de conflictos con creatividad *

El Programa de Solución de Conflictos con Creatividad (PSCC) es un programa primario de prevención basado en la escuela que se inicia en el jardín infantil y se extiende hasta el 12avo grado. Es una de las iniciativas más importante y antigua del país diseñada para promover la solución de conflictos en forma constructiva y relaciones intergrupales positivas.

Entre los objetivos específicos del programa se encuentran: lograr que los niños tomen conciencia de las diferentes alternativas que tienen para enfrentar los conflictos; ayudar a los niños a desarrollar la destreza necesaria para optar por estas alternativas; estimular a los niños a respetar su propio medio cultural y el de los demás; enseñar a los niños a identificar el prejuicio y rechazarlo; y lograr que los niños tomen conciencia del papel que cumplen en la creación de un mundo más pacífico.

Estos objetivos se logran básicamente mediante un plan de estudios dictado por maestros capacitados y diseñado en torno a diversas habilidades fundamentales, incluyendo la comunicación y el escuchar en forma efectiva, la expresión de los sentimientos y el dominio de la ira, la solución de conflictos, la estimulación de la cooperación, la apreciación de la diversidad y la oposición al prejuicio. Las lecciones, cuya duración es de 30 a 60 minutos, están organizadas por unidades basadas en estas habilidades fundamentales y se dictan de manera tal que se propician las discusiones y aprendizaje del alumno. El hecho de que se haya diseñado un plan de estudios separado para la escuela primaria elemental y avanzada así como para la escuela secundaria permite que los conceptos se transmitan a los niños en una forma apropiada a su edad.

Además de este componente que es el plan de estudios escolar, el PSCC incorpora también el entrenamiento de grupos de mediación conformados por compañeros y basados en estudiantes así como de administradores. El objetivo del programa es crear ambientes dentro de los salones de clases y en toda la escuela en los que se proporcionen oportunidades de aprendizaje socio-emocional junto con oportunidades de aprendizaje académico tradicional.

La evaluación formal del impacto del PSCC reveló que la frecuencia con que se presentan conductas agresivas y los tipos de pensamiento y procesamiento cognoscitivo que conducen a la agresión (por ejemplo, atribuciones hostiles, fantasías agresivas y estrategias agresivas para la solución de problemas) se han reducido significativamente. Se observó que, cuando los maestros capacitados emplearon el plan de estudios con regularidad, el PSCC benefició a todos los estudiantes, independientemente de grado, sexo y salón de clases o contexto social.

Promoción de estrategias de pensamiento alternativo

Las Promoción de Estrategias de Pensamiento Alternativo (PEPA) constituyen un plan de estudios basado en el salón de clases dirigido a los estudiantes desde el jardín infantil hasta el quinto grado y que ha sido diseñado para prevenir la violencia, la agresión y otras conductas problemáticas mediante el desarrollo de la competencia social y emocional de los estudiantes así como habilidades para lograr la solución de problemas.

Los objetivos del PEPA se alcanzan mediante la enseñanza de habilidades cognitivas para la solución de problemas que mejoran las habilidades de pensamiento crítico, desarrollan habilidades interpersonales eficaces y mejoran el clima dentro del salón de clases. El plan de estudios del PEPA, el cual es dictado por el maestro del aula, se divide en tres unidades: autocontrol, sentimientos y relaciones, y cognitivas para la solución de problemas personales. Las habilidades cognitivas para la solución de problemas que los estudiantes aprenden en la tercera unidad forma y expande las habilidades que desarrollaron en las dos primeras unidades. Los estudiantes aprenden a comprender, controlar y expresar sus emociones. El PEPA enseña a los estudiantes a reconocer los sentimientos de los demás, relacionar sus propias experiencias con las de los demás, crear empatía con otras personas y entender la forma en que la conducta de otras personas puede afectar sus propias emociones.

Las técnicas empleadas para enseñar estas lecciones incluyen charlas de grupo, dramatización, actividades artísticas, cuentos y juegos educativos. El plan de estudios del PEPA brinda a los estudiantes grandes oportunidades para poner en práctica sus nuevas habilidades además de recibir asistencia para la aplicación de dichas habilidades en su vida diaria.

Una evaluación formal del plan de estudios del PEPA reveló que la hiperactividad de los estudiantes, la agresión a sus compañeros y la desobediencia a las instrucciones del maestro y el personal se han reducido significativamente. Específicamente, se observó que los estudiantes de primer grado a quienes se les impartió el PEPA registraban niveles más bajos de agresión y conductas disruptivas en comparación con compañeros de su misma edad a quienes no se les impartió dicho plan de estudios.

* La variedad de programas basados en evidencias que las escuelas y las comunidades pueden utilizar para implementar la *Guía de Acción* se especifican en la sección de "Recursos Adicionales" de la misma. La inclusión de estos programas en la presente *Guía de Acción* no representa el respaldo a los mismos por parte del Departamento de Educación o el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Plan de estudios Segundo Paso

Segundo Paso es un plan de estudios de habilidades sociales orientado a la prevención de la violencia desarrollado por el Comité para Niños. El plan de estudios está diseñado para permitir a los niños, desde la etapa preescolar hasta la escuela secundaria elemental, a cambiar aquellas actitudes y conductas que contribuyen a la violencia.

Los estudiantes realizan dichos cambios mediante un plan de estudios que consiste en la enseñanza de habilidades sociales específicas dentro del salón de clases orientadas a reducir las conductas impulsivas y agresivas y a elevar su nivel de competencia social.

Se pone énfasis en tres áreas de habilidades principales: empatía, control de los impulsos y dominio de la ira. Cada lección de habilidades sociales se ha integrado al plan de estudios regular bajo la forma de sesiones de 35 minutos que se dictan de una a dos veces por semana. Los maestros dirigen una discusión, modelan las habilidades e instruyen a los estudiantes a actuar dramatizaciones.

Asimismo, el plan de estudios incorpora un componente basado en la familia que emplea un programa para padres en video y una serie de reuniones de grupos de padres.

La evaluación formal del impacto del Plan de Estudios de Segundo Paso reveló una disminución moderada de la agresión y un aumento moderado en las interacciones a favor de las actividades sociales y neutrales en los estudiantes a quienes se impartió el plan de estudios durante un año escolar. Además, la evaluación indicó que el grupo testigo de compañeros a quienes no se impartió el plan de estudios aumentó su nivel de agresión física y verbal durante el mismo año escolar.

Muchos programas de habilidades sociales exitosos enseñan a los estudiantes a desarrollar un lenguaje para resolver problemas que los ayudará a guiar y controlar su comportamiento cada vez que se enfrenten a una situación difícil. Este lenguaje y las conductas correspondientes se enseñan al brindar a los estudiantes la oportunidad de ver a otras personas empleando con éxito buenas habilidades sociales, practicar dichas habilidades ellos mismos, recibir la reacción del maestro y otras personas con respecto al uso de dichas habilidades, y luego ponerlas en práctica en situaciones reales.

Es importante desarrollar una infraestructura para apoyar la aplicación continua de programas de habilidades sociales. Dicha infraestructura debe incluir por lo menos tres componentes:

- ▲ Entrenamiento de todo el personal de la escuela en la enseñanza y refuerzo de las habilidades sociales.
- ▲ Designación de líderes de apoyo de la escuela.
- ▲ Control y asistencia a la enseñanza de habilidades sociales.

Entrenamiento del personal

Los programas diseñados para enseñar nuevas habilidades a los niños brindarán mayores beneficios si todo el personal – incluyendo el personal no docente tales como guardianes, empleados de la cafetería y conductores de transporte escolar – participa. Asimismo, se deberá brindar entrenamiento al nuevo personal que se contrate. El entrenamiento deberá estar a cargo de una persona hábil en entrenamiento y asesoramiento y que esté familiarizada con programas de habilidades. El personal debe sentirse cómodo y comprometido con la enseñanza de habilidades para la solución de problemas, la estimulación y refuerzo de su uso y el responsabilizar a los estudiantes del uso de dichas habilidades. La mayoría de los programas diseñados para enseñar a los estudiantes habilidades para la solución de problemas puede adaptarse a las necesidades de los maestros. Adquirir buenas habilidades de enseñanza puede ser más difícil para el personal no docente y, por lo tanto, estas personas deben recibir un entrenamiento inicial adecuado y apoyo de seguimiento apropiado.

Entrenamiento del personal y coordinación

El grado de éxito en la implementación de un nuevo programa depende en gran medida del apoyo brindado a las personas encargadas de dicha labor. Alguien en la escuela debe poseer la habilidad, el tiempo y autoridad necesarios para asistir al personal en sus esfuerzos iniciales y continuos por enseñar y ayudar a los estudiantes a aplicar habilidades sociales de solución de problemas apropiados. Dado que los estudiantes pueden tener varios maestros, se requiere de cierta coordinación para asegurar que los maestros estén enseñando estas habilidades en forma consecuyente y que todo el personal esté modelando y reforzando el uso de tales habilidades por parte de los estudiantes.

Control del programa

Los líderes de apoyo deben controlar el programa con regularidad junto con los maestros a fin de asegurar que las habilidades se están enseñando

en forma consecuyente. Con el tiempo sería conveniente que la escuela determine si el programa está funcionando. La mayoría de los maestros podrá reconocer rápidamente si los estudiantes están empleando las habilidades sociales en clase. No obstante, sería importante observar si estas habilidades se están empleando también fuera del salón de clases y de la escuela. El personal de las agencias comunitarias y los familiares pueden proporcionar a menudo dicha información.

Sistemas de apoyo a la conducta positiva

Las escuelas seguras proporcionan un ambiente social y físico que fomenta la conducta apropiada. El ambiente social comprende las normas, reglamentos y su cumplimiento así como todo apoyo necesario para estimular a los estudiantes y adultos a comportarse adecuadamente. El ambiente físico comprende la forma en que se maneja las instalaciones y las tareas habituales de la escuela a fin de prevenir los problemas (por ejemplo, supervisión durante los cambios de clase).

Establecimiento de sistemas para manejar y apoyar la conducta

Los sistemas de disciplina eficaces deben ser simples, a nivel de la escuela, proactivos y positivos. La simplicidad es importante para que todos los miembros de la escuela, administradores, maestros, personal, alumnado y sus familias, puedan entender las reglas y qué es lo que sucede cuando se violan.

Estas reglas deben aplicarse a nivel de toda la escuela de modo que las expectativas y apoyo a la conducta de los estudiantes guarde consistencia en el entorno. Los sistemas de manejo de conducta deben ser proactivos y positivos, ya que la investigación demuestra que los enfoques proactivos (por ejemplo, la intervención oportuna *antes* de que una disputa verbal derive en agresión física) y el apoyo positivo (enseñanza de conductas previstas) son más eficaces que los enfoques reactivos que destacan el castigo.

El establecimiento de reglas claras sobre la conducta de los estudiantes es uno de los componentes críticos del ambiente de una escuela segura. Dichas reglas deben permitir a los estudiantes entender qué tipo de conducta se ajusta o viola las expectativas de la escuela. A comienzos del año escolar, el Equipo General de la Escuela, contando con la participación de toda la comunidad escolar, debe reunirse para establecer los lineamientos de conducta. Idealmente, las reglas básicas de conducta deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ▲ Deben ser expresadas en forma simple y positiva (por ejemplo, "Camine" en vez de "No corra").
- ▲ Deben establecerse pocos lineamientos de manera que puedan memorizarse.
- ▲ Los adultos los deben reforzar, modelar y hacer cumplir en la escuela.
- ▲ Deben guardar consistencia con las habilidades sociales que todo el personal de la escuela está enseñando y reforzando.

Luego del establecimiento de las expectativas de conducta en toda la escuela, el equipo deberá determinar qué incentivos se darán para la buena conducta

y las medidas disciplinarias que se aplicarán en caso de mala conducta. Todos los miembros de la escuela o la mayor parte de ellos deberán estar de acuerdo con estas acciones, las cuales deberán ser fáciles de aplicar. Un sistema administrativo escolar amplio y eficaz es aquél en el cual todos los estudiantes conocen y pueden explicar las expectativas de conducta de la escuela así como los incentivos y medidas disciplinarias asociados con el cumplimiento o violación de tales expectativas.

Es posible que, a pesar del estímulo estructurado y continuo de una conducta adecuada, algunos estudiantes cometan infracciones menores u observen conductas disruptivas. Las escuelas solícitas aplican medidas disciplinarias positivas para abordar estas instancias. La disciplina positiva tiene, como mínimo, las siguientes tres características importantes:

- ▲ Explicación de por qué ese comportamiento constituye un problema.
- ▲ Explicación de la regla violada.
- ▲ Oportunidad de aprender conductas apropiadas y a enmendar los errores.

Es necesario que los estudiantes comprendan que el mal comportamiento no siempre es igual y que existen diferentes consecuencias para los diferentes niveles del comportamiento inapropiado. Las escuelas seguras deben desarrollar su capacidad para manejar las diferentes violaciones de las reglas mediante el establecimiento de múltiples niveles de medidas disciplinarias. Estos niveles deben ser aplicados sistemáticamente y nunca se deben interrumpir. Esto quiere decir que no debe omitirse ninguno de los pasos en la aplicación de medidas disciplinarias para acelerar la suspensión del alumno de la escuela. La única excepción es la violación significativa de cualquier regla de la escuela que ponga en peligro la vida del niño o de los demás. También es de vital importancia que los padres entiendan los códigos de comportamiento de la escuela y las consecuencias en caso de su violación.

La aplicación consecuente de incentivos y medidas disciplinarias es de vital importancia para el buen manejo del comportamiento en toda la escuela. Cuando el personal no adopta e implementa los procedimientos acordados para estimular al alumno a observar conductas positivas, los estudiantes aprenden que algunas veces es correcto no resolver los problemas de esta forma. En consecuencia, el empleo por su parte de estrategias para la solución de problemas será irregular en el mejor de los casos. *La consistencia no se da fácilmente.* Por lo general, es el resultado de la planificación estratégica a nivel de la escuela, formación de equipos, desarrollo profesional y discusión y evaluación continuas. La consistencia se refuerza además cuando las estrategias positivas de comportamiento y sistema de disciplina de la escuela llegan a los familiares, agencias de apoyo y otros grupos de la comunidad.

Los componentes importantes de las estrategias de administración a nivel de la escuela también se aplican a nivel del salón de clases. Las expectativas de conducta, la aplicación de incentivos y medidas disciplinarias y la consistencia con la que se han implementado son tan importantes en el salón de clases como en cualquier otro lugar de la escuela. Los estudiantes deben conocer

(continúa en la página 14)

Programas de prevención comprensiva a nivel de escuela y de intervención que brindan apoyo positivo

Proyecto ACHIEVE

El Proyecto ACHIEVE es un programa de prevención comprensiva a nivel de escuela y de intervención temprana dirigido a los estudiantes de las escuelas primaria e intermedia. Pone énfasis en elevar el rendimiento del alumno en lo que respecta a habilidades sociales y solución de conflictos, mejorar su aprovechamiento y avance académico, facilitar climas escolares positivos y aumentar la participación y apoyo de los padres.

El Proyecto ACHIEVE es un proceso integrado que implica el desarrollo organizacional y de recursos, entrenamiento comprensivo en el empleo y seguimiento. El Proyecto ACHIEVE se inicia con la planificación estratégica, que requiere el trabajo conjunto de los maestros, el personal, los profesionales en salud mental basados en la escuela, los estudiantes y los familiares para la adopción de sistemas escolares amplios y eficaces de manejo del comportamiento y de disciplina del estudiante en habilidades positivas así como para la mejora de las prácticas de enseñanza y del apoyo académico estudiantil.

Estos sistemas escolares amplios se enfocan en enseñar al estudiante habilidades con enfoque social, métodos para la solución de problemas y técnicas de dominio de la ira a la vez que capacita a los maestros, el personal y las familias para que intervengan en forma positiva cada vez que se presenta un problema. Normalmente, cada semana se enseña a los estudiantes una nueva habilidad y el cuerpo docente y el personal los ayudan a ponerlas en práctica instándolos a hacerlo en cada oportunidad razonable con frases claves tales como "Detente y piensa", "Haz una buena elección", "¿Qué alternativas tengo?" y "¿Cómo lo hice?".

El Proyecto ACHIEVE está diseñado para reducir los actos agresivos, la violencia y la conducta perjudicial que a menudo tienen como consecuencia las suspensiones, deficiencia académica y traslado a programas de educación especial.

El Proyecto ACHIEVE cuenta con un sólido componente de evaluación que toma en consideración los resultados obtenidos por los estudiantes, los maestros y la escuela así como resultados directos e indirectos. Una evaluación formal del impacto del Proyecto ACHIEVE reveló lo siguiente: una reducción en el número de estudiantes referidos a la dirección por motivos disciplinarios; una reducción en el número de suspensiones fuera de la escuela; una disminución significativa en la retención de estudiantes; y un incremento considerable en el número de estudiantes que obtuvieron calificaciones superiores al 50 por ciento en los exámenes de logros académicos de fin de año.

Intervenciones y apoyo a la conducta positiva

Las Intervenciones y Apoyo a la Conducta Positiva (IACP) constituyen un programa de prevención comprensivo a nivel de escuela y de intervención que brinda apoyo a los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen problemas crónicos de conducta, y brinda asesoría a los maestros.

El IACP tiene cuatro componentes importantes que proporcionan prevención e intervención para la conducta problemática, incluyendo sistemas escolares amplios de apoyo al comportamiento, sistemas de apoyo para ambientes específicos, sistemas de apoyo a la conducta en clase y sistemas de apoyo a la conducta individual. El apoyo a nivel de escuela supone procedimientos y procesos dirigidos a los estudiantes, el personal y todos los ambientes. Los esfuerzos a nivel de escuela aclaran las expectativas, simplifican las reglas de conducta del alumno y crean un medio continuo de procedimientos para estimular a los estudiantes a observar la conducta esperada y desalienta a los estudiantes a violar las reglas. El elemento de apoyo más importante a nivel de escuela es un equipo con base en las instalaciones de la escuela que supervise el desarrollo, implementación, modificación y evaluación de los esfuerzos de prevención.

El componente de apoyo a ambientes específicos emplea un mecanismo basado en un equipo para controlar ambientes específicos y desarrollar estrategias de intervención en aquellos ambientes de la escuela en donde se presentan problemas de conducta con regularidad. El componente de apoyo dentro del salón de clases implica procedimientos y procesos para salones de clases individuales que ponen en un plano paralelo las estrategias y procedimientos empleados a nivel de escuela. El componente de apoyo a la conducta individual proporciona una intervención intensiva, inmediata y eficaz para aquellos estudiantes cuya conducta representa el reto más significativo y serio para el personal. Para estos estudiantes, el IACP proporciona a los maestros y al personal una serie de sugerencias funcionales y recursos adicionales que los ayuden a manejar la conducta de los estudiantes en forma más eficaz y disuadan la colocación del alumno en otras escuelas fuera de su vecindad.

Una evaluación formal del IACP reveló una disminución significativa en las remisiones a la oficina del director de la escuela por motivos de disciplina, especialmente en la etapa previa a las vacaciones. Asimismo, los resultados de la evaluación indicaron que los maestros favorecen el IACP, ya que sienten que están enseñando y manejando las conductas problemáticas de los estudiantes con mayor eficiencia.

Las expectativas por la conducta del alumno deben comunicarse a toda la escuela y ser continuamente reforzadas por el personal. Además, el empleo de dibujos y símbolos ilustrando cada instancia puede ser útil para los niños más pequeños y para algunos estudiantes con discapacidad cognitiva.

las reglas dentro del salón de clases, contar con las habilidades que los estimule a observar un comportamiento acorde con las reglas, y conocer los incentivos y medidas disciplinarias que se aplican en caso de buena o mala conducta. En general, las clases que funcionan bien se caracterizan por lo siguiente:

- ▲ La rutina escolar está bien delineada y todos la entienden.
- ▲ Los maestros invierten la mayor parte del tiempo en la instrucción académica y se requiere sólo un pequeño tiempo para dar una nueva orientación a la conducta disruptiva.
- ▲ La reacción que reciben los estudiantes del maestro con relación a su comportamiento es sumamente positiva.
- ▲ Se han implementado mecanismos para que los estudiantes se tranquilicen y aporten soluciones a los problemas.
- ▲ Los estudiantes tienen diferentes oportunidades para practicar y aplicar las soluciones que han aportado.
- ▲ Las tareas académicas se ajustan a los niveles de instrucción de los estudiantes.
- ▲ Las tareas académicas se presentan a un ritmo agradable y apropiado.
- ▲ Las reglas y las medidas disciplinarias se siguen y aplican en forma consistente.
- ▲ Existen grandes expectativas de la conducta del estudiante.
- ▲ Los periodos de transición están bien estructurados y cuentan con más supervisión de los adultos.

Además del desarrollo de expectativas de buena conducta y el refuerzo de dicha conducta en toda la escuela, un plan escolar general de prevención eficaz de la violencia comprende intervenciones ambientales diseñadas para prevenir las conductas no seguras. Estas intervenciones se analizan más adelante.

Creación de un ambiente físico seguro

Inevitablemente se presentarán situaciones especiales y habrán lugares especiales de la escuela en donde será más probable que ocurran problemas. A fin de prevenir tales problemas, podría ser necesario modificar el ambiente escolar. Estas intervenciones modifican el uso del espacio de la escuela y las rutinas de supervisión de tal forma que las oportunidades de comportamiento violento o disruptivo se minimizan o eliminan.

Un análisis del ambiente escolar puede determinar si existen zonas críticas en la escuela. Por ejemplo, el corredor posterior que conduce desde el vestuario hasta la sala de la banda de música podría representar una zona en donde se producen muchas peleas o alteraciones debido a la escasa supervisión y poca iluminación. Tal vez, dicho análisis demostrará también que existen más probabilidades de que estos problemas ocurran en las mañanas cuando el tráfico de estudiantes por el corredor posterior es mayor. El entendimiento pleno de cuándo y dónde ocurren los problemas debe ser de una suma importancia para el Equipo General de la Escuela. A continuación se men-

cionan algunas de las características ambientales que una escuela puede examinar:

- ▲ Número y tipo de salidas
- ▲ Ubicación y diseño de los baños
- ▲ Diseño de la cafetería, las áreas comunes y el patio de recreo
- ▲ Patrones de supervisión
- ▲ Densidad de los patrones de tráfico a lo largo de diversas zonas de la escuela durante las diferentes horas del día
- ▲ Iluminación
- ▲ Areas aisladas
- ▲ Campana y horarios de clase así como la mezcla de estudiantes de diferentes grados
- ▲ El tiempo durante el cual los estudiantes permanecen formados en línea esperando el transporte escolar o el almuerzo

Con esta información, el Equipo General de la Escuela podrá modificar el ambiente para minimizar las oportunidades de comportamiento inapropiado. Al continuar controlando y supervisando todas las áreas de la escuela en forma regular, el equipo podrá maximizar la seguridad ambiental.

Tutoría de Compañeros de Clase. Un ejemplo de intervención académica

La Tutoría de Compañeros de Clase (TCC) es un método recíproco de tutoría general en la clase de estudiantes de la misma edad, que muchas escuelas del país han encontrado útil para adaptar la instrucción en salones de clase de educación general de modo que satisfaga las necesidades individuales de diferentes estudiantes con habilidades diversas.

Además de los tutores de los estudiantes, los maestros dividen el texto en pequeños pasajes que se pueden presentar los días lunes de cada semana, enseñar durante sesiones diarias a lo largo de toda la semana y examinar los días viernes para determinar su avance. Dado que cada una de las unidades que cubren las habilidades académicas básicas (por ejemplo, comprensión de lectura, matemáticas, ortografía) es corta, los estudiantes pueden practicarlas varias veces al día, lo que les dará dominio, fluidez o automatismo. Las unidades también se pueden organizar por grado de dificultad a fin de corregir las diferencias en el nivel de aptitud representadas en el salón de clases. En el caso de la instrucción por nivel de contenido correspondiente a grados superiores (por ejemplo, estudios sociales, ciencia), los materiales de tutoría de los estudiantes están organizados por guías de estudio, las cuales están coordinadas con las unidades que comprenden los capítulos del libro de texto.

La TCC incorpora una estructura de juegos. Los estudiantes ganan puntos para sí mismos y para su equipo. Así aprenden que el ganar un juego depende de cuán bien responden ellos y sus compañeros a la tarea asignada. Como resultado de esta disposición, los tutores aprenden a ayudar, motivar y tener verdadero interés en la forma en que se desempeñan sus estudiantes. Dado que cada semana se forman diferentes equipos, los estudiantes del TCC aprenden desde el comienzo que lo que se desea es que trabajen con cada uno de los estudiantes del salón de clases, aprendiendo así a aceptar una variedad de estilos de enseñanza individual y diferentes personalidades.

Más de 35 estudios han demostrado la superioridad del TCC frente a otras estrategias de enseñanza. Estos estudios han mostrado que existe un mayor compromiso, dominio y fluidez con relación al tema y, además, que la puntuación y las notas de los exámenes semanales han mejorado.

Provisión de instrucción académica apropiada

La conducta disruptiva, antisocial o violenta puede ser el resultado de una frustración académica continua o desaprobación de los cursos.

Las escuelas y los maestros se enfrentan a grandes presiones al tener que cubrir todo el plan de estudios requerido mientras se aseguran de que cada niño rinda por lo menos al nivel del grado que está cursando.

En su entusiasmo de lograr ambas metas, algunas veces los maestros imparten enseñanza que no es adecuada para satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada niño. La experiencia del éxito, ya sea con una instrucción académica o vocacional o una combinación de ambas, es importante para minimizar los sentimientos de frustración de los estudiantes.

Naturalmente, el éxito es virtualmente imposible sin apoyo adicional.

Existen numerosas intervenciones para abordar las necesidades individuales de los estudiantes empeñosos, pero muy pocas intervenciones escolares generales se han desarrollado plenamente. No obstante, existen por lo menos tres intervenciones escolares generales que son eficaces y que pueden ser implementadas por el maestro. Estas intervenciones son la Tutoría de Compañeros de Clase, el aprendizaje cooperativo y la instrucción directa. Estas estrategias son particularmente poderosas debido a que permiten a los niños experimentar un mayor porcentaje de éxito en las tareas académicas significativas y poner en práctica las nuevas habilidades adquiridas. Para emplear con éxito estas técnicas, los maestros y demás personal deben recibir entrenamiento continuo para dominar las técnicas de instrucción.

▲ CAPÍTULO 3:

Tratamiento para los niños que presentan señales de advertencia temprana: intervención temprana

La mayoría de las escuelas consiguen una reducción significativa de los problemas de comportamiento de sus estudiantes si cuentan con fundamentos efectivos. La prevención y, en gran medida, la reducción de tales problemas a nivel escolar hace más fácil que los miembros del personal puedan centrar su atención en aquellos estudiantes cuyo comportamiento evidencia la necesidad de aplicar un programa de intervención temprana. Los estudiantes que continúan presentando problemas de comportamiento a pesar de las actividades de prevención adoptadas por la escuela *pueden* mostrar señales de violencia temprana.

Este capítulo se centra en el 10 al 15 por ciento de estudiantes cuyos problemas de conducta indican que necesitan un programa de intervención temprana. El capítulo examina las señales de advertencia temprana de violencia, presenta una lista de prácticas eficaces empleadas por diversas escuelas para enseñar a los interesados a reconocer las señales de advertencia temprana, delinea un proceso para la recepción y respuesta a las inquietudes de cada niño y analiza cómo desarrollar programas de intervención temprana personalizados.

Análisis de las señales de advertencia temprana de violencia

La lista a la derecha expone las señales de advertencia temprana que fueron presentadas en la *Guía de Advertencia a Tiempo*. Las escuelas seguras y efectivas se aseguran de que los maestros, administradores, personal de apoyo, padres de familia, estudiantes y la gran comunidad escolar se familiarice con las señales de advertencia temprana y los principios para tomar las acciones convenientes. La comprensión es el primer paso en el proceso de intervención temprana ya que proporciona a los interesados los conocimientos necesarios para reconocer si un estudiante necesita ayuda.

Debe encontrarse un equilibrio sustancial entre responder a las señales de un niño que puede estar necesitando ayuda y ocasionar un daño por señalar una situación o reaccionar exageradamente ante ella. La habilidad para reconocer señales de advertencia e interpretarlas como indicadores de la posible necesidad de un niño, reduce el riesgo de que los padres de familia, educadores y miembros de la comunidad malinterpreten la conducta del estudiante y reaccionen inadecuadamente.

Es más probable lograr este equilibrio entre responder y reaccionar exageradamente cuando los esfuerzos para identificar y reaccionar ante los estudiantes se sustentan en los cinco principios para emplear las señales tempranas de advertencia de violencia que están en la lista. Se puede encontrar un análisis más profundo de estos cinco principios en la *Guía de Advertencia a Tiempo*.

Señales de advertencia temprana

- ▲ Aislamiento.
 - ▲ Sentimientos excesivos de aislamiento o soledad.
 - ▲ Sentimientos excesivos de rechazo.
 - ▲ Víctima de violencia.
 - ▲ Sentimientos de tormento y persecución.
 - ▲ Poco interés en la escuela y deficiente desempeño escolar.
 - ▲ Expresiones de violencia en su escritura y dibujos.
 - ▲ Ira descontrolada.
 - ▲ Patrones de ataques impulsivos y continuos, conducta de matón e intimidante.
 - ▲ Antecedentes de problemas disciplinarios.
 - ▲ Antecedentes de conducta violenta y agresiva.
 - ▲ Intolerancia hacia las diferencias y actitudes prejuiciosas.
 - ▲ Consumo de drogas y de alcohol.
 - ▲ Afiliación a pandillas.
 - ▲ Acceso inadecuado, posesión o uso de armas de fuego.
 - ▲ Amenazas serias de violencia (es asimismo una señal de advertencia inminente).
-

Es correcto estar preocupado por un niño, más no lo es el reaccionar exageradamente, precipitarse y sacar conclusiones. Existen señales de advertencia temprana en la mayoría de casos de violencia hacia sí mismos o hacia otros, ciertas señales de comportamiento y emocionales que, vistas en forma comprensiva pueden indicar que un niño está atravesando problemas. Sin embargo, las señales de advertencia temprana son solamente eso: indicadores de que un niño puede necesitar ayuda.

Advertencia a Tiempo, Respuesta Oportuna, p. 5.

Principios para el empleo de señales de advertencia temprana de violencia

- ▲ No causar daño
 - ▲ Entender la violencia y agresión dentro de un contexto
 - ▲ Evitar los estereotipos
 - ▲ Observar las señales de advertencia dentro de un contexto experimental
 - ▲ Entender que los niños muestran, por lo general, múltiples señales de advertencia.
-

Más aún, la importancia de desarrollar relaciones entre los niños y los jóvenes, como parte de los principios de la escuela, no puede dejar de enfatizarse. Cuando los maestros, administradores, personal de apoyo, personal de servicio para alumnos y padres de familia desarrollan relaciones de apoyo cercanas y afectivas con niños y jóvenes, aumenta la posibilidad de que un niño o joven en problemas les solicite ayuda. Debido a la vasta experiencia que han desarrollado con niños de la misma edad, los maestros se encuentran en una posición única para identificar estudiantes que pueden estar mostrando señales de advertencia temprana. Los maestros tienen con frecuencia interacciones y conversaciones con estudiantes y tienen la responsabilidad de controlar su conducta y desempeño académico. El contacto estrecho y habitual suele situar a los profesores en una posición en la cual los estudiantes pueden divulgar algo personal o crítico, importante para ellos tal como sus sentimientos de aislamiento, informes acerca de conductas abusivas, situaciones de abuso o negligencia, pensamientos suicidas o amenazas de sus compañeros hacia ellos o la escuela. Del mismo modo, las relaciones cercanas y afectivas entre maestros y estudiantes pueden acrecentar las posibilidades de que un estudiante que posea información crítica acerca de otro niño o de una situación potencialmente violenta, revele tal información más temprano que tarde. Es más probable que los maestros, personal de apoyo y padres de familia reconozcan un patrón o un cambio en la conducta mediante el conocimiento que puedan tener de los niños y jóvenes, e identifiquen así una señal de advertencia temprana que les permita buscar ayuda para el niño.

Desarrollo de la capacidad para identificar señales de advertencia temprana

Cada año escolar se bombardea a maestros, administradores y personal de apoyo con capacitación de servicios y nuevas iniciativas. La sobrecarga de información y las exigencias de tiempo pueden ser abrumadoras. Sin embargo, no se puede confiar la responsabilidad de proteger a nuestros niños y de hacer frente a las necesidades de los niños en riesgo de violencia a una persona o a un grupo de personas. Más bien, *todo* el personal de la escuela, en pleno, debe familiarizarse con las señales de advertencia temprana y tomar conciencia de la urgente necesidad de reaccionar adecuadamente en favor de los niños. Los siguientes reglamentos, procedimientos y prácticas desarrollan la capacidad de la escuela y de la comunidad para identificar las señales de advertencia temprana mostradas por los niños:

Precaución

El uso simplista o mecánico de las listas de señales de advertencia puede dañar a los niños y desperdiciar recursos. La aplicación de la *Guía de Advertencia a Tiempo* puede ayudar a educadores, personal y familias a aumentar su capacidad para reconocer señales de advertencia temprana y discutir sus inquietudes con el Equipo de Apoyo Estudiantil. Las escuelas que emplean las señales de advertencia temprana deberían, por lo menos, hacer uso de las descripciones de señales de advertencia temprana en la *de Advertencia a Tiempo*.

- ▲ **Reglamentos que sancionan y promueven la identificación de señales de advertencia temprana y que estén respaldadas por recursos adecuados.** Los reglamentos del distrito y de la escuela deben asegurar que todos los miembros de la comunidad escolar entiendan la importancia de las señales de advertencia temprana y las empleen correctamente. Las juntas escolares y los encargados de delinear las políticas en la escuela deben contar con datos de evaluaciones que les permitan modificarlas y asignar recursos cuando sea necesario.
- ▲ **Procedimientos que alientan y esperan que las personas informen sobre sus inquietudes acerca de un estudiante que muestre señales de advertencia temprana.** Cada escuela debe desarrollar un procedimiento que debe seguir para que cada estudiante y personal pueda informar sobre sus preocupaciones acerca de un niño que muestra señales de advertencia temprana. Por ejemplo, en muchas escuelas, el director es el primer punto de contacto. En casos de que no se presente un peligro inmediato, el director puede ponerse en contacto con un profesional de salud mental calificado (por ejemplo, un psicólogo escolar) quien asume la responsabilidad de abordar las inquietudes de inmediato. Si se determina que dichas inquietudes son significativas, debe informarse a los padres del niño. Se consulta a los padres de familia antes de realizar cualquier evaluación formal y se les incluye en el desarrollo de los programas de intervención para su niño. En los casos en los que se determina que son factores contextuales escolares los que provocan o exacerbaban la conducta problemática del niño, la escuela actúa rápidamente para modificarlos.
- ▲ **Prácticas que alientan a las personas a plantear sus preocupaciones acerca de señales de advertencia temprana observadas y a informar de inmediato todos sus comentarios de peligro inminente.** Los niños pueden obtener la ayuda que necesitan si el personal busca ayuda para un niño con problemas, si los amigos informan sobre sus preocupaciones acerca de otro niño o de algún compañero, o si los padres de familia plantean sus inquietudes acerca de los pensamientos o conducta de sus niños. Los líderes escolares pueden alentar a los miembros de la comunidad escolar a plantear sus inquietudes.
- ▲ **Reglamentos que apoyan la capacitación y consultas permanentes.** Las políticas de distrito y escolares deben garantizar que el personal de la escuela reciba la capacitación y consultas necesarias sobre la aplicación efectiva de las señales de advertencia.
- ▲ **Reglamentos y procedimientos que garantizan que el personal y los estudiantes emplean las señales de advertencia temprana solamente para una identificación preliminar y para efectos de remisión.** Únicamente los profesionales capacitados deben formular un diagnóstico sobre un estudiante, consultando con sus padres o tutores.
- ▲ **Prácticas escolares que alientan y proporcionan oportunidades al personal docente y a las familias para establecer relaciones cercanas, afectivas y de asistencia a niños y jóvenes.** Las escuelas deben garantizar que los adultos lleguen a conocer a los niños lo suficientemente bien para estar conscientes de sus necesidades, sentimientos, actitudes y patrones de conducta.
- ▲ **Reglamentos, prácticas y procedimientos que propicien la colaboración entre la escuela y las familias de los estudiantes.** Al trabajar juntos, se alienta a educadores y padres de familia a examinar los archivos de la escuela en busca de patrones de conducta o cambios súbitos en el comportamiento.

Señales de advertencia inminente

- ▲ Peleas físicas serias con compañeros o familiares.
- ▲ Destrucción grave de propiedad
- ▲ Ira por razones aparentemente leves
- ▲ Amenazas detalladas de violencia mortal
- ▲ Posesión o uso de armas de fuego y otras armas
- ▲ Otras conductas autodestructivas o amenazas de suicidio

Advertencia a Tiempo, Respuesta Oportuna, p. 11.

Escuelas sin armas

La **Acta de Escuelas sin Armas** estipula que cada estado que reciba fondos federales en virtud del **Acta de Educación Primaria y Secundaria** (AEPS) debe haber puesto en vigencia, en octubre de 1995, una legislación estatal que establezca que los centros de educación de la localidad deben expulsar de la escuela, por un período no menor de un año, a cualquier estudiante a quien se le haya comprobado haber traído un arma de fuego en la escuela.

Cada legislación del estado debe autorizar que el funcionario administrativo principal del centro de educación de la localidad pueda modificar los requisitos de expulsión basándose en el análisis de cada caso en particular. Todos los centros educativos locales, que reciben fondos al amparo del AEPS, deben contar con un reglamento que exija que se refiera al sistema jurídico penal o de justicia juvenil a cualquier estudiante que ingrese armas de fuego a la escuela.

Programas de intervención inmediata para situaciones peligrosas

Se requiere la implementación de un programa de intervención inmediata por parte de las autoridades escolares y, posiblemente, de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en las siguientes circunstancias:

- ▲ Si algún estudiante ha presentado un plan detallado (hora, lugar y método) para hacerse daño o hacer daño a otros, particularmente si el estudiante tiene antecedentes de agresión o ha efectuado amenazas en el pasado.
- ▲ Si un estudiante tiene un arma, específicamente un arma de fuego, y ha amenazado con usarla.

En casos como este, el personal de la escuela debe informar de inmediato sobre sus preocupaciones a los padres de familia y a otras personas encargadas del cuidado. Las escuelas son responsables, asimismo, de buscar ayuda de los organismos apropiados, tales como la policía, servicios para el niño y la familia y servicios de salud mental comunitarios. Estas reacciones deben reflejar las los reglamentos de la junta escolar, leyes estatales y locales y del plan de prevención y respuesta a la violencia escolar.

Relacionando las señales de advertencia temprana con el programa de intervención temprana: Desarrollo de un proceso de respuesta para referencia de estudiantes

Una vez que el personal de la escuela, padres de familia y los miembros de la comunidad se familiarizan con las señales de advertencia y entienden la urgencia de responder rápidamente ante el caso de un niño que exhibe señales, necesitan saber cómo reaccionar. Necesitan saber con quién compartir sus inquietudes y como obtener ayuda. Los maestros y el personal deben confiar en que, al compartir sus preocupaciones acerca de un niño, dispondrán de ayuda inmediata. Deben sentirse apoyados y saber que tendrán un rápido acceso a profesionales capacitados, quienes determinarán cómo tratar a dichos estudiantes.

En la mayoría de las escuelas ya existe un equipo de profesionales capacitados que proporciona consultas, evaluación y programas de intervención para estudiantes que se enfrentan con dificultad a aspectos académicos, sociales y de comportamiento. Las escuelas que ofrecen condiciones seguras usualmente ampliarán el alcance de este equipo para incluir respuestas a estudiantes individuales que exhiben señales de advertencia temprana o, si es necesario, crearán un equipo para tal fin. Cuando un niño o joven muestra señales de advertencia temprana, la escuela no puede seguir apoyándose únicamente en programas de intervención a nivel escolar. Más bien, un Equipo de Apoyo Estudiantil, trabajando junto con el maestro, el niño y los padres de familia, deberá desarrollar programas de intervención que enfrenten aquellos aspectos del comportamiento del niño que generan preocupación. La aplicación de un programa de intervención temprana necesita de un procedimiento adecuado, oportuno, coordinado y efectivo para atender casos de estudiantes referidos.

Procesos para referencia de estudiantes

Es importante que los miembros del personal docente en pleno así como sus familias, comprendan el papel y la función desempeñada por el Equipo de Apoyo Estudiantil y que se mantengan informados con respecto al hecho de que el equipo es la autoridad a la que deben acudir con sus inquietudes acerca de un niño que presenta las señales de advertencia temprana. Se requiere capacitación para el personal, sesiones de preguntas y respuestas con los padres de familia, visitas a las aulas para informar a los estudiantes y una campaña de relaciones públicas dentro de la comunidad para explicar la conformación del equipo, el propósito y el enfoque, así como para divulgar la información acerca de cómo solicitar la cooperación del equipo. Algunas escuelas emiten folletos que informan sobre la manera en que se puede acceder formalmente al Equipo de Apoyo Estudiantil e incluyen nombres y números telefónicos de los miembros del equipo para alentar las consultas informales.

A todos aquellos que están involucrados con estudiantes, incluyendo el personal administrativo, maestros, personal de apoyo, familias y estudiantes, les puede ser difícil admitir que un niño cercano a ellos necesita ayuda. Con el fin de alentar a las personas a compartir sus inquietudes acerca de un niño en

(continúa en la página 22)

Principios para crear un proceso para referir estudiantes

El proceso para referir un caso al Equipo de Apoyo Estudiantil debe permitir a los estudiantes y a los miembros del personal docente tener la posibilidad de ser atendidos de inmediato. Al desarrollar el proceso para atender casos de estudiantes referidos al equipo, debe tenerse en cuenta los siete principios que se enumeran a continuación:

- ▲ **Simplificar las solicitudes de atención inmediata.** Diversos sistemas escolares e instituciones comunitarias tienen sistemas para la remisión de estudiantes bastantes complejos y legalistas, con plazos específicos y largas listas de espera. No se puede tener en lista de espera a niños que están mostrando señales de advertencia temprana y que están en riesgo potencial de hacerse daño a sí mismos o a otros. Las solicitudes de ingreso deben indicar al equipo la urgencia del caso. Los equipos deben considerar incluir una casilla en el formulario de referencia estándar para indicar cuando se trate del caso de un niño que muestra señales de advertencia temprana de violencia. Como alternativa, se podría desarrollar otro formulario copiado en papel de color brillante para ser utilizado únicamente para casos de niños que muestran sólo señales de advertencia temprana. Se debe considerar, asimismo, incluir en el formulario una lista de las señales de advertencia inminente, con instrucciones que le indiquen a la persona que se dirija de inmediato al director si sus inquietudes se equiparan con las señales de advertencia inminente, y no con señales de advertencia temprana.
- ▲ **Dar preferencia a los casos urgentes.** El Equipo de Apoyo Estudiantil debe responder de inmediato, coordinando una cita lo más pronto posible luego de recibir una referencia de un niño que muestra señales de advertencia temprana. Estos casos no pueden ser referidos en una fecha futura. En algunos casos, el Equipo de Apoyo Estudiantil necesitará "dejar de lado" un caso que no es tan urgente de su agenda para analizar a la brevedad posible el caso que debe atender. En otras situaciones, el equipo necesitará reunirse en una fecha o a una hora extraordinaria.
- ▲ **Alentar consultas informales.** En ocasiones, tanto maestros como miembros del personal, estudiantes y padres de familia no están plenamente seguros de referir a un niño que creen está mostrando señales de advertencia temprana. Su duda puede nacer de la naturaleza formal de esta acción, de la inseguridad que pueden sentir con respecto a la identificación de señales de advertencia temprana y de cómo se pueden sentir si la remisión resulta infundada. Es por eso que las escuelas que ofrecen condiciones seguras alientan las consultas informales, debido a que ofrecen otra opción para compartir inquietudes acerca de algún niño en particular.
- ▲ **Informar y escuchar a los padres de familia cuando se observan señales de advertencia temprana.** Los padres de familia debe involucrarse tan pronto como sea posible. Los padres deben ser alentados a que se reúnan con el Equipo de Apoyo Estudiantil cuando se ha recibido una advertencia sobre la posibilidad de que su hijo esté dando muestras de señales de advertencia temprana.
- ▲ **Disponer de programas de intervención tan pronto como sea posible después de que el caso ha sido referido.** Con mucha frecuencia no se dispone de un programa de intervención inmediatamente. Las escuelas que ofrecen condiciones seguras y tienen éxito desarrollan mecanismos como parte de sus procedimientos de remisión para garantizar que el Equipo de Apoyo Estudiantil se reúna con prontitud, involucre a los padres de familia de inmediato y, en la primera reunión, decida qué acciones o pasos seguirá cada persona inicialmente para apoyar al niño.
- ▲ **Mantener la confidencialidad y el derecho de los padres a su privacidad.** Al atender el caso de un niño referido, los Equipos de Apoyo Estudiantil determinarán, junto con la familia, si es necesario que participe alguna agencia comunitaria. Debe cumplirse con lo estipulado por el Acta de los Derechos de Educación y Privacidad de la Familia (ADEPF), legislación federal que contempla la privacidad de los archivos escolares, en todos los casos de niños referidos a otras agencias de la comunidad y al compartir información con estas instituciones. En particular, el intercambio de información con otras agencias, aprobado por los padres, debe mantenerse confidencial. El ADEPF generalmente requiere el consentimiento de los padres antes de que se permita a la escuela compartir información personal y privada sobre sus estudiantes con otras agencias. Sin embargo, sí permite revelar información (sin el consentimiento de los padres) a algunas partes involucradas como, por ejemplo, al personal médico o de emergencia, en el caso de una emergencia grave (peligro inminente).
- ▲ **Evitar el proceso de remisión en caso de señales de advertencia inminente.** Si se cree que un estudiante representa un peligro inminente, debe tenerse muy en cuenta y por encima de todo, la seguridad. En estas situaciones, el proceso de referir al estudiante no cabe. Las autoridades escolares y el personal a cargo del cumplimiento de la ley deben tomar acción inmediata. Puede ser provechoso para los directores buscar ayuda consultando al Equipo de Apoyo Estudiantil al mismo tiempo que tomar acción inmediata y notificar a los padres del estudiante acerca de las inquietudes de la escuela.

Atendiendo preguntas relacionadas con casos de estudiantes referidos

Un modelo efectivo que combina la solución de problemas, consultas y procesos de planificación preliminar es Consultas con Preguntas para Casos de Estudiantes Referidos. Este componente del Proyecto ACHIEVE se desarrolló para investigar específicamente las inquietudes de los maestros, padres de familia, u otras personas que trabajan con estudiantes que han sido referidos. El modelo se centra en el desarrollo de preguntas específicas relacionadas con casos de estudiantes referidos que, al ser respondidas, tienen implicaciones evidentes para optar por un programa de intervención.

Estas preguntas para atender casos de estudiantes referidos se basan en el desarrollo de hipótesis en relación con una inquietud en particular vinculada a casos referidos. A través de consultas sucesivas con los maestros y padres del estudiante, basadas en información recopilada, se desarrolla, con la colaboración de todos, programas individualizados de evaluación y las preguntas necesarias sobre cada caso. Una vez finalizada la evaluación, se generan las respuestas específicas a las preguntas y estas respuestas conducen directamente al desarrollo de programas de intervención con el fin de aliviar las condiciones que causan problemas de comportamiento.

particular, el proceso de remisión debe ser sencillo y ser atendido inmediatamente por el Equipo de Apoyo Estudiantil. Los sistemas para referir estudiantes deben permitir a los maestros, miembros del personal y padres de familia tener acceso al Equipo de Apoyo Estudiantil de manera oportuna, respetuosa, alentadora y confidencial. Una escuela debe tener en cuenta diversos principios al desarrollar un proceso de referencia de estudiantes.

Incluyendo a estudiantes en el proceso de referencia

Los estudiantes deben participar en la identificación de señales de advertencia temprana y proporcionar información acerca de situaciones potencialmente peligrosas. Así como las escuelas deben hacer todo lo posible para que los procesos de para referir sean cómodos para los adultos, las escuelas que ofrecen condiciones seguras deben adecuar sus procesos para referir a los estudiantes. Los estudiantes que poseen información acerca de un compañero o de una situación potencialmente peligrosa pueden sentir temor y dudas de compartir sus inquietudes. Tanto el Equipo General de la Escuela como el Equipo de Apoyo Estudiantil deben trabajar junto con los estudiantes para desarrollar ideas y enfoques para que los estudiantes compartan sus inquietudes sobre sus compañeros y situaciones diversas, sin temor a las represalias. Algunas escuelas han creado una línea telefónica de emergencia o han colocado una caja donde los estudiantes pueden advertir sus preocupaciones de seguridad en la escuela; otras han designado un grupo de estudiantes en cada grado escolar, que funcionan como "enlaces escolares confiables", dado que están disponibles para escuchar las preocupaciones de sus compañeros. Técnicas como las descritas permiten que los estudiantes compartan sus preocupaciones o información con más tranquilidad, con la confianza de que la información que brinden se mantendrá en confidencia. El hacer saber a los estudiantes que ellos son colaboradores del personal para mantener la seguridad en la escuela, generará un sentido de responsabilidad compartida y de alianza entre los estudiantes, los miembros del personal de la escuela y la comunidad. Garantizar la confidencialidad a los estudiantes mejorará el sistema de comunicación e información.

Atendiendo casos de estudiantes referidos

El Equipo de Apoyo Estudiantil debe tener la capacidad de responder las inquietudes de los estudiantes referidos de manera oportuna, coordinada y efectiva. La adopción de un procedimiento que sirva de guía al equipo sobre la manera en que debe proveer intervención y apoyo individualizado mejorará tanto la eficiencia como la efectividad de la respuesta del equipo a niños y jóvenes que requieren de una intervención temprana. Los procedimientos efectivos incorporan la solución de problemas, consultas, planificación preliminar y el desarrollo e implementación de programas de intervención. Los equipos recorren cíclica y repetidamente estas actividades a medida que desarrollan, implementan, supervisan y modifican intervenciones individualizadas y apoyo a determinados estudiantes.

Las escuelas que ofrecen condiciones seguras comprenden que las familias son fundamentales para el éxito educativo de los niños y su adaptación social y emocional. Para involucrar a la familia en cada etapa, desde el momento en que se recibe al referido hasta la implementación del pro-

Preguntas para enmarcar la discusión en la reunión inicial luego de la remisión

En la reunión inicial, los objetivos de evaluación del equipo consisten en la recopilación de información preliminar acerca de los factores que contribuyen a los problemas de comportamiento. El equipo debe plantear preguntas que empiecen por identificar las posibles causas que generan problemas de conducta. Esta información preliminar es importante porque orienta las actividades de seguimiento a medida que el equipo avanza hacia el desarrollo del programa de intervención personalizado del niño. Las siguientes cinco preguntas, de este tipo, pueden ayudar al equipo a resolver la solución de los problemas:

- ▲ Preguntas que conduzcan a analizar los puntos fuertes y las debilidades del niño en áreas como la de habilidades y progresos académicos, amistades, adaptación emocional, estrategias para enfrentar retos, salud física, intereses, pérdidas u otras experiencias traumáticas y puntos fuertes y factores estresantes a nivel personal y familiar.
- ▲ Preguntas que conduzcan a analizar y recopilar información sobre la interacción de las habilidades del niño y su capacidad para lidiar con los requerimientos escolares y los de su vida diaria, incluyendo la autoadministración de la frustración, los conflictos y la atención, adaptabilidad a los cambios y voluntad para buscar ayuda.
- ▲ Preguntas que conduzcan a analizar la interacción entre las habilidades del niño y los medios a los que recurre para hacer frente a las exigencias del aprendizaje, incluyendo la adaptación de las habilidades académicas del niño a los requerimientos académicos.
- ▲ Preguntas que conduzcan a analizar cómo se presentan normalmente las órdenes, si son de varios pasos, ambiguas, complicadas; si las instrucciones se presentan con mucha lentitud o demasiado rápido; si se presenta de un modo predominantemente oral o visual; la cantidad de trabajo independiente en comparación con el trabajo en grupo y los trabajos escritos en comparación con los proyectos de experiencia directa.
- ▲ Preguntas que conduzcan a analizar las estrategias ya empleadas por la escuela y los resultados obtenidos.

grama de intervenciones individualizadas, es necesario que las familias se sientan valorizadas y apoyadas y que sientan igualdad con otros miembros del equipo.

Se debe considerar a las familias como miembros del equipo que pueden proporcionar un cuadro comprensivo del niño desde su nacimiento hasta la actualidad y ayudar al equipo a identificar los puntos fuertes e intereses de los niños, así como a respaldar las deficiencias observadas. La información que las familias suministran sustenta las decisiones que el Equipo de Apoyo Estudiantil tomará con ellas en relación con la necesidad de que los niños se sometan a un programa de intervención temprana y evaluación individualizadas. Una relación de colaboración entre la escuela y la familia sentará las bases para la implementación exitosa de programas de intervención temprana.

Reunión inicial

Una vez que el Equipo de Apoyo Estudiantil ha recibido a un niño que le ha sido referido y que presenta signos de advertencia temprana, el proceso de respuesta empieza con una reunión. La agenda de esta reunión inicial incluirá muy probablemente un análisis para la solución del problema, consultas y una planificación preliminar.

De acuerdo al Acta Educacional para Personas con Discapacidades (AEPD) (Individuals with Disabilities Education Act - IDEA, Ley Pública 105-17 y su *Reglamento Final* publicado en el *Registro Federal* el 12 de marzo de 1999) un equipo del Programa de Educación Individualizada, PEI (Individualized Educational Program - IEP) se debe reunir para llevar a cabo una "evaluación funcional del comportamiento" e implementar un "programa de intervención para corregir dicho comportamiento" de cualquier niño discapacitado que haya sido sacado de su centro regular de educación por más de 10 días de clase en el mismo año escolar. Si el niño ya se encuentra dentro de un programa de intervención, el equipo del PEI se reúne para revisar el programa y su implementación y modificar, tanto el programa como su implementación, en la medida que sea necesario, con el fin de corregir sus problemas.

- ▲ **Análisis para la solución del problema.** El equipo debe ponerse de acuerdo inmediatamente para atender los casos que le han sido referidos y tomar decisiones sobre las acciones que se deben tener en cuenta después de la reunión. La discusión del equipo en la reunión debe centrarse en entender los problemas de comportamiento y los sucesos que provocaron las preocupaciones y, en última instancia, motivaron que se optara por referir al estudiante. Es indispensable una colaboración efectiva en esta reunión inicial del equipo. Los miembros del equipo deben alentar a la persona que ha referido al estudiante a discutir abiertamente sus inquietudes y también debe expresar siempre su reconocimiento por el "buen trabajo" efectuado por aquella persona al observar las dificultades del niño y solicitar su remisión para obtener ayuda. Uno de los miembros del equipo debe informar a la persona que ha referido el caso que se le plantearán preguntas para aclarar las inquietudes y observaciones que motivaron a que se refiera al estudiante con el fin de determinar la posible existencia de riesgos que pudieran presentarse para el niño o para la comunidad escolar y que necesariamente, deben ser tratados de inmediato.
- ▲ **Consultas.** Una vez que el equipo discute las preguntas, determinará cómo responder a las preocupaciones. En esta etapa podría ser conveniente consultar con el maestro o padre de familia quien lo refirió. Por ejemplo, el profesional de salud mental o la enfermera de la escuela pueden proporcionar un apoyo valioso si el problema es social, emocional o de naturaleza médica. De igual manera, el equipo puede determinar que el maestro del salón de clases necesita ayuda de un maestro principal con el fin de modificar sus enfoques de enseñanza o estrategias de cómo manejar las técnicas de aprendizaje en el salón de clases. Si el equipo decide que la consulta no va a ser suficiente para enfrentar el problema de manera eficaz, debe tomar una decisión acerca de cómo proceder; en ocasiones en que pudiera ser necesario un enfoque más analítico o más profundo.
- ▲ **Planificación Preliminar:** En esta etapa, el equipo debe desarrollar un plan de acción preliminar para detallar las actividades específicas de seguimiento, delineando el apoyo que se ofrecerá de inmediato al niño y al maestro y que continuará hasta que el equipo se reúna nuevamente para desarrollar el programa de intervención individualizada. La naturaleza y complejidad del problema determinarán cómo debe actuar o desempeñarse el equipo a lo largo de todo el proceso.

Con el fin de garantizar un seguimiento efectivo, el equipo puede designar a un administrador del caso, quien seguirá cada etapa del proceso. Además, el equipo debe detallar las responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo en el plan de acción, establecer las fechas en que cada actividad debe haber finalizado y acordar la fecha y hora para una nueva reunión del equipo. A menudo, las familias y los miembros del equipo coinciden en que un administrador del caso facilita el progreso y ayuda a las familias a sentirse conectadas y dentro del "círculo de comunicación".

Desarrollo intervenciones tempranas

Luego de la reunión inicial del equipo, las actividades de seguimiento deben centrarse en recolectar datos e información que identifiquen los factores específicos subyacentes y que contribuyen a generar problemas de compor-

tamiento. Diversos procedimientos de recolección de datos pueden ayudar a identificar las causas de que un niño presente problemas de conducta; sin embargo, se está volviendo cada vez más familiar para los profesionales de las escuelas un enfoque diferente: la evaluación funcional. Esta se debe a las modificaciones que ha experimentado la Ley de Educación Especial, que requieren la aplicación de una evaluación funcional en situaciones determinadas que involucran a estudiantes con alguna discapacidad.

A continuación se describe el método para aplicar la evaluación funcional en el desarrollo de programas de intervención y medidas de apoyo personalizadas. El Equipo de Apoyo Estudiantil puede utilizar este proceso para desarrollar intervenciones tempranas individualizadas luego de la reunión inicial sostenida para revisar y analizar los casos de estudiantes referidos. Existen tres fases en el proceso: identificación y análisis del problema, desarrollo e implementación del programa y su evaluación.

Identificación y análisis del problema

- ▲ **Comprendiendo los problemas de comportamiento.** Un plan de evaluación adecuadamente desarrollado y una evaluación funcional correctamente ejecutada deben servir para identificar los factores contextuales que contribuyen al comportamiento. Esto se logra mediante la recolección de información sobre las diversas condiciones en las cuales el estudiante puede tener el mayor o el menor éxito en el aprendizaje. La información recopilada de las deliberaciones, de la revisión de los expedientes y de las observaciones directas permitirá al equipo anticipar las circunstancias en las que es más o menos probable que se presenten problemas de comportamiento.
- ▲ **Medición directa de los problemas de comportamiento.** En esta etapa, el Equipo de Apoyo Estudiantil obtiene y analiza información importante sobre los problemas de conducta. La observación del estudiante en clase u otros escenarios proporciona información acerca de la frecuencia, intensidad y severidad del problema, cuándo y dónde se presenta tal comportamiento y cuándo y dónde no se presenta, así como la consecuencia del mismo.
- ▲ **Evaluación funcional.** En la etapa de análisis de solución del problema, el equipo identifica las causas del comportamiento y selecciona el programa de intervención adecuado para enfrentar directamente esas causas. Al emplear la evaluación funcional, el equipo analiza factores por encima del comportamiento en sí y se centra en factores asociados con el comportamiento en el escenario en que éste se presenta. ¿Qué es lo que el niño busca conseguir, evitar o de qué busca escaparse? ¿Qué gana el niño con este comportamiento? Y a su vez ¿contra qué está protestando el niño? El objetivo principal es el de reemplazar ese comportamiento por un comportamiento o respuesta positiva que sirva las mismas funciones para el estudiante, pero que sea aceptable para la escuela. Dado que con frecuencia los deseos del niño están intrincadamente relacionados dentro del ambiente y los requisitos académicos, la evaluación funcional proporciona información acerca de la manera en que se puede modificar y abordar las estrategias de aprendizaje y otras condiciones del entorno que contribuyen a generar problemas de comportamiento.

Un ejemplo de evaluación funcional

Dos hermanos gemelos, de séptimo grado, que recibían educación especial y servicios relacionados, mostraban una conducta perjudicial y negativa fuera de la escuela y en algunas de las clases. El equipo del PEI se reunió y decidió realizar una evaluación funcional. Esta evaluación incluyó entrevistas con el maestro y observaciones en clase, en los escenarios en los que los estudiantes mostraban la conducta perjudicial, así como en aquellos donde no lo hacían. Luego de conversar con los estudiantes, el equipo determinó que presentaban un comportamiento indisciplinado únicamente en las clases de ciencias y estudios sociales debido a que tenían dificultad para leer la escritura cursiva del maestro. Como resultado de la evaluación, los maestros empezaron a presentar el material de trabajo impreso y empezaron a trabajar para abordar los temas de aprendizaje subyacentes.

Luego de la evaluación, tanto el desempeño académico de los estudiantes como su conducta, mejoraron notablemente.

(continued on page 27)

Intervenciones Tempranas

Primer Paso hacia el Éxito

El primer paso hacia el éxito es un programa de intervención diseñado para hacer frente a las necesidades de niños de jardín infantil que hayan sido identificados por problemas de comportamiento antisocial o agresivo. El modelo incluye tres componentes: un proceso de evaluación en jardín infantil, un programa de entrenamiento de habilidades basado en trabajo en clase, denominado CLASS y un programa de intervención familiar, denominado BaseHogar.

El primer paso hacia el éxito emplea consultores que trabajan directamente con los estudiantes, maestros y padres de familia, con el fin de coordinar las gestiones de intervención entre el hogar y la escuela. Los consultores proporcionan a los maestros y padres de familia estrategias para enseñar a los estudiantes a desarrollar comportamientos sustitutos alternativos y a premiar de manera efectiva a los estudiantes cuando utilizan esas conductas en forma apropiada y consistente. Los estudiantes aprenden el uso de habilidades y conductas específicas que son más efectivas y adaptables que las conductas que utilizaron en el pasado.

Con el fin de practicar y reforzar las nuevas habilidades desarrolladas por el niño, el consultor, maestro o auxiliar del salón de clases, proporciona al estudiante ayudas visuales (es decir, una tarjeta verde o roja) durante el día de clases, que le indican si está en el camino correcto y poner en práctica reglas de conducta adecuadas. A lo largo de un día de clases, el estudiante acumula puntos para alcanzar la meta que desea conseguir con su comportamiento. Si el estudiante alcanza su meta diaria, obtiene como premio la posibilidad de elegir una actividad de entretenimiento para que participe todo el salón y cuente de esta forma con el aprecio y respeto de sus compañeros.

Cada tarde, los maestros proporcionan a los padres de familia información acerca de cómo transcurrió el día del estudiante. Se capacita y alienta a los padres de familia para premiar la conducta positiva del niño, dedicando tiempo adicional para compartir con el niño una actividad de entretenimiento para ellos. Una vez que el maestro del salón se siente cómodo asumiendo la responsabilidad total de la implementación del programa CLASS, el consultor empieza a trabajar de manera más directa con los padres del estudiante, con el fin de ayudar a la familia a implementar el programa de intervención BaseHogar.

Una evaluación formal del Primer Paso hacia el Éxito encontró mejoras efectivas y duraderas en la conducta y adaptación social de los estudiantes, incluso después de tres años de haberse producido la intervención inicial. Se observó una reducción significativa del comportamiento agresivo e inadecuado de los estudiantes, al mismo tiempo que se observó un notable aumento de las conductas adaptables y dedicación de tiempo a aspectos académicos de los mismos. Además, los maestros que implementaron el programa CLASS expresaron altos niveles de satisfacción con el programa, observando que es fácil de aprender e implementar y que el mismo conduce a resultados favorables con sus estudiantes.

Capacitación de Elecciones Positivas para el Adolescente

El Programa de Capacitación de Elecciones Positivas Adolescentes (CEPA) es un programa de prevención de la violencia diseñado para implementarse de manera intensiva, dentro de un pequeño grupo con estudiantes Afro-Americanos de educación secundaria media y superior, que se encuentran en riesgo por ser víctimas o haber cometido actos de violencia. El CEPA es un programa de capacitación con sensibilidad cultural, diseñado específicamente para adolescentes Afro-Americanos.

El CEPA emplea un método de capacitación de grupo cognitivo para modificar la conducta que proporciona a los adolescentes un conocimiento específico, así como técnicas para desenvolverse socialmente y manejar su ira, empleándolas en situaciones de conflicto interpersonal. El programa comprende la enseñanza en tres áreas básicas: educación de riesgos de violencia, manejo de la ira y técnicas prosociales. Las lecciones individuales se concentran en la destrucción de mitos, educación de los estudiantes con respecto a la violencia, el desarrollo de técnicas sociales y de autoadministración alternativas y el cambio de creencias cognoscitivas que conducen a actos de agresión, de contacto físico y de violencia.

El componente de educación de riesgos de violencia destruye los mitos sobre aquello que constituye una amenaza y contradice las creencias que conducen a perpetuar la hostilidad, así como la capacidad para la violencia (por ejemplo, al pensar que la violencia es aceptable, que las víctimas no sufren, que las víctimas se merecen lo que reciben y juicios precipitados acerca de que otros tienen intención de hacerles daño). Se pone énfasis en el desarrollo de la capacidad del estudiante para generar soluciones alternativas al conflicto, incluyendo técnicas tales como la capacidad de entregar información positiva o negativa, aceptar reacción de otros, negociación y solución de problemas y resistencia a la presión de sus colegas y compañeros.

El CEPA usa cortos biográficos en video, con modelos de conducta Afro-Americanos, así como folletos orientados a los estudiantes, con directivas para desempeñar diversos roles, con el fin de enseñar las técnicas y proporcionar múltiples oportunidades para poner en práctica las técnicas de manejo alternativo de la ira. Una evaluación formal del CEPA encontró una reducción significativa en la agresión física desplegada en la escuela por estudiantes que participaron en el programa intensivo, así como una reducción en las cortes juveniles de denuncias relacionadas con violencia, en comparación con un grupo similar de estudiantes que no había participado en el programa.

Desarrollo, implementación y evaluación del plan

- ▲ **Desarrollo de un plan de intervención secuencial.** Debe desarrollarse un plan que permita al niño reemplazar un comportamiento por otro y que conviertan su entorno y las interacciones adulto-niño en medios para que logre satisfacer sus requerimientos de apoyo y aprendizaje. El nuevo comportamiento debe ser significativo para el niño y permitirle satisfacer alguna necesidad adecuada que estaba satisfaciendo previamente mediante un comportamiento indeseable. Una vez definido el comportamiento sustituto, debe desarrollarse un plan para enseñarle el nuevo comportamiento y para cambiar las condiciones de su entorno que están contribuyendo a provocar o mantener tal comportamiento.
- ▲ **Implementación del programa de intervención.** Cada etapa del programa debe implementarse tal como fue planeado. Si es parte del PEI de un niño, debe implementarse tal como está escrito. Después de dos a cuatro semanas, el equipo debe medir el éxito preliminar del programa e identificar los cambios que se le deben hacer o medidas de apoyo que se le deban añadir. Si la escuela ha intentado poner en práctica otros planes a los que les faltaba consistencia o adecuación, el Equipo de Apoyo Estudiantil debe esperar un poco más de tiempo antes de determinar la eficacia del nuevo plan. Los estudiantes pueden "soportar" una intervención si esperan que ésta sea descontinuada rápidamente.
- ▲ **Control del programa de intervención:** Si el programa tiene éxito en alcanzar las metas propuestas, el equipo debe decidir si la intervención continúa, se reduce, o si debe aplicarse a otros comportamientos u en otros lugares. Finalmente, el programa de intervención debe incluir un componente de autoadministración y control, de manera que el estudiante pueda empezar a asumir responsabilidad por su propio comportamiento. Si el programa no alcanza las metas deseadas, es necesario revisarlo. Las revisiones pueden requerir que el equipo también de un paso hacia atrás y aplique técnicas de medición directa del comportamiento y de evaluación funcional. Si el estudiante tiene alguna discapacidad, deben cumplirse los requisitos de AEPD.

Estrategias de intervención temprana

La tabla a continuación muestra estrategias que pueden emplearse en programas de intervención temprana. Estas estrategias difieren en su complejidad. Si bien cada una de las estrategias indicadas puede funcionar para algunos estudiantes, no existe una estrategia que funcione para todos. Además, algunas han sido *ampliamente* evaluadas mediante estudios de investigación, mientras que otras tienen menos investigación que respalde su efectividad. Se proporcionan estas estrategias con el fin de asistir a los Equipos de Apoyo Estudiantil en el desarrollo de programas de intervención para estudiantes cuyos problemas de comportamiento han demostrado resistencia a los programas comprensivos de intervención o que abarcan toda la escuela. Es importante señalar que estas estrategias podrían también integrarse a las bases generales del programa de estudio de las escuelas y también los programas intensivos de intervención.

Ejemplo del desarrollo de un programa de intervención temprana

Darren, estudiante de octavo grado, con discapacidad para el aprendizaje, lanzó una amenaza entre dientes, de que le pegaría a su maestra. La maestra reconoció la amenaza como una señal de advertencia temprana y refirió el caso al Equipo de Apoyo Estudiantil.

El equipo incluyó a la madre del niño, a un administrador de casos de educación especial, la maestra de educación general que refirió el caso, el director, un especialista en lenguaje y vocalización, un psicólogo escolar y a un trabajador social de la escuela. El equipo analizó el caso y los objetivos académicos, de comportamiento y de lenguaje contenidos en el PEI de Darren. La maestra que refirió el caso explicó que Darren lanzó la amenaza luego de que se le señaló por tercera vez a empezar su trabajo. Asimismo, manifestó que las habilidades de lectura de Darren eran bastante deficientes.

El equipo desarrolló una hipótesis preliminar con respecto al problema de comportamiento y desarrolló luego un plan de acción para una evaluación de seguimiento. Luego de observar a Darren en diferentes entornos de aprendizaje con grandes grupos, se confirmó la hipótesis: Darren tenía dificultad para comprender el material que se le presentaba oralmente, así como el material de lectura y comprensión de octavo grado y también para comunicar estos problemas a su maestra.

Como resultado de la evaluación, el especialista en lenguaje y vocalización trabajó con Darren para desarrollar maneras en las que pudiera comunicar su confusión y necesidades de ayuda. Al mismo tiempo, los maestros de educación especial y educación general colaboraron para desarrollar maneras para adaptar los libros de texto y emplear grupos cooperativos de aprendizaje con el fin de reducir la frecuencia de las presentaciones orales en grupos grandes.

Existen tres puntos clave para diseñar programas de intervención temprana para determinados estudiantes. El primero es evaluar (tan minuciosamente como sea posible) las razones que generan el comportamiento del niño, de manera que la selección de estrategias sea bien informada y dirigida. El segundo punto clave es hacer coincidir la intensidad del programa con la gravedad de la necesidad. El tercero es observar los puntos fuertes e intereses del estudiante, incluyendo su entorno cultural. Los programas de intervención eficaces deben ser culturalmente correctos.

Estrategias de Intervención Temprana

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE
Adaptaciones y modificaciones	Modificación de prácticas de enseñanza y aprendizaje, así como de la manera en que los estudiantes demuestran su dominio del tema y la manera en que asimilan información para ayudar a estudiantes con discapacidades o diferencias en el aprendizaje, logrando y demostrando manejo de técnicas académicas (por ejemplo, respuestas orales en vez de comparaciones escritas, grabaciones en cinta de textos e información).
Estrategias educacionales alternativas	Estrategias alternativas para estudiantes que por alguna razón no tienen éxito en el ambiente tradicional.
Horarios alternativos – escuela diurna y nocturna	Horarios flexibles para estudiantes que, por diversas razones, no pueden asistir a la escuela en horarios escolares tradicionales.
Entrenamiento en el manejo de la ira	Métodos de enseñanza de maneras socialmente correctas de manejar la ira.
Intervención conductual	Grupo de estrategias diseñadas para aumentar las conductas positivas y disminuir las conductas inadaptadas mediante la manipulación de las condiciones del ambiente que preceden o suceden al comportamiento del estudiante.
Plan conductal de apoyo	Plan diseñado para la enseñanza de comportamientos sustitutos alternativos en entornos y a través de interacciones con adultos adaptados y con mayor sensibilidad a las necesidades individuales del estudiante.
Contrato de contingencia	Contrato para corregir problemas de comportamiento entre un estudiante y todos los adultos involucrados. El contrato especifica las conductas esperadas, así como las consecuencias de ponerlas o no ponerlas en práctica.
Intervenciones y capacitación cognitiva de la conducta	Enfoque de la modificación de conducta que incluye la modificación de la manera en que piensa o siente una persona acerca de una situación. Por ejemplo, al enseñar a los niños, de manera no agresiva, que tienen la capacidad de solucionar problemas necesarios para la solución de problemas sociales usualmente les evitará involucrarse inadecuadamente en situaciones sociales con otros (es decir, empleando agresión).
Refuerzo diferencial	Método para disminuir las conductas inadecuadas mediante la premiación de comportamientos alternativos (por ejemplo, disminuyendo las salidas del sitio, premiando al estudiante por mantenerse en su asiento).
Prevención de deserción escolar	Programas de intervención diseñados para identificar estudiantes en riesgo de deserción escolar, así como para proporcionarles los servicios y apoyo necesarios para ayudarlos a terminar sus estudios con éxito.
Programa de reingreso	Programas de intervención y planificación de transición para garantizar el éxito del estudiante cuando retorna a la escuela luego de haberse salido.
Modificaciones del ambiente escolar	Modificación del entorno del salón y de la escuela, con el fin de responder a técnicas de aprendizaje determinadas, necesidades de comportamiento o emocionales de los estudiantes.
Programas de extensión del día escolar	Programas estructurados fuera del horario escolar, diseñados para ofrecer supervisión a los estudiantes. Estos programas pueden centrarse en intereses deportivos, académicos, aficiones u otros.
Procedimientos de extinción	Ignorar una conducta que se vería reforzada si se le atendiera. Por ejemplo, si un estudiante habla en clase para llamar la atención del maestro, un procedimiento de extinción sería ignorar las interrupciones inadecuadas, reforzando aportes positivos a la discusión en grupo (por ejemplo, levantar la mano y esperar su turno para hablar).
Capacitación en comunicación funcional	Entrenamiento de los estudiantes en el uso de maneras alternativas para comunicar sus necesidades a otros, tales como expresiones verbales breves, gestos manuales o señales (por ejemplo, dando vuelta a una tarjeta, puede avisar al maestro que el estudiante requiere asistencia).
Consejo con objetivo terapéutico	Servicios proporcionados por consejeros escolares capacitados, trabajadores sociales, o psicólogos, para ayudar al estudiante o grupo de estudiantes a hacer frente a problemas de conducta o problemas personales o sociales.
Consejo de grupo o de la familia	Asesoramiento proporcionado por un individuo capacitado, para ayudar a una persona o grupo de personas a trabajar con el fin de solucionar un problema.
Mentoría	Enfoque individualizado para proporcionar al estudiante una conexión que denote interés y un modelo de acción positiva. Los mentores dedican tiempo a los niños, usualmente en tareas de tipo no académico.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN
Intervenciones conductuales positivas	Intervenciones diseñadas para crear fortalezas en el estudiante e incrementar la frecuencia de sus respuestas adaptables al tiempo que se modifica el entorno y las respuestas de adultos en apoyo del aprendizaje y uso de las respuestas adaptables del estudiante.
Costo de la respuesta	Supresión de algo positivo como consecuencia de un comportamiento inadecuado. Mantener al estudiante en clase durante el recreo para completar una tarea no entregada es un ejemplo de costo de respuesta.
Sistema de recompensas	Sistema por el cual se premia o recompensa a los estudiantes por un comportamiento adecuado. Los premios pueden ser de tipo social (una sonrisa), una actividad (tiempo para leer una novela) o algo tangible (caramelos o puntos en un sistema de fichas). Los estudiantes pueden ganar premios para ellos mismos o para un grupo y los premios pueden ser entregados por un adulto, otro estudiante o alguna otra persona.
Autoadministración	Enseñanza a los alumnos a estar conscientes de su conducta, de tal manera que puedan identificar cuando ocurre o cuando no ocurre, medir sus consecuencias y evaluar si su conducta está mejorando, se mantiene igual o empeora.
Imitación de alumnos mayores	Plan mediante el cual un alumno imita a otro alumno mayor de edad. El aprendizaje a través de modelos es con frecuencia efectivo para traslados de una escuela a otra.
Instrucción para la solución de problemas sociales	Entrenamiento de los alumnos en el uso de un proceso efectivo para solucionar problemas sociales de manera justa y sin agresión.
Tiempo libre	Autorización del estudiante para retirarse por un tiempo breve de alguna actividad o tomar un descanso. Esta es una estrategia de resistencia reforzada y alentada por el maestro.
Suspensión temporal	Retiro del alumno de una situación en la que su comportamiento inadecuado está siendo premiado. Por ejemplo, si la cólera de un alumno se ve incrementada por los gritos de sus compañeros de clase, el adulto puede pedir al alumno que se retire a algún lugar donde no tenga la atención de sus compañeros.
Sistema de fichas	Sistema por el cual los alumnos ganan puntos (fichas) por un comportamiento correcto. Los puntos se cambian más adelante por refuerzos (premios sociales, actividades o algo más tangible).
Programas de transición	Programas de intervención específicamente diseñados para identificar necesidades de transición, enseñar habilidades y proporcionar el apoyo necesario para el éxito del niño en un entorno nuevo.
Tutoría	Instrucción académica intensiva proporcionada por un maestro u otro especialista.



CAPÍTULO 4:

Programas de intervención intensiva para estudiantes con problemas

El capítulo 2 describe los programas de intervención, a nivel escolar, que tienen como finalidad reducir y prevenir la mayor parte de los problemas de comportamiento en las escuelas. En el capítulo 3 se analiza el uso de estrategias de intervención temprana para aproximadamente 10 a 15 por ciento de los estudiantes que continúan presentando problemas de comportamiento a pesar de la implementación de tales programas. Estos estudiantes pueden, también, estar mostrando señales de advertencia temprana, en cuyo caso, se requiere que el Equipo de Apoyo Estudiantil desarrolle programas individualizados de intervención temprana para satisfacer sus necesidades.

En este capítulo la atención se centra en el restante 3 - individualizados de niños con serios problemas emocionales y de comportamiento. Los programas específicos de intervención, así como su intensidad, dependen de la naturaleza, gravedad y frecuencia de los problemas emocionales y del comportamiento de cada niño.

La mayoría de las veces, los estudiantes que requieren programas intensivos, servicios y asistencia sufren de moderados a serios desórdenes emocionales y de comportamiento, que afectan su desenvolvimiento y la calidad de vida en el sus relaciones con la familiar, la escuela, los compañeros de clase y la comunidad. En muchas situaciones, estos estudiantes son candidatos para recibir educación especial o tienen un diagnóstico de su salud mental.

Las escuelas que ofrecen condiciones seguras implementan programas de intervención intensiva que incluyen una gama comprensiva de servicios y asistencia coordinando los recursos de la escuela y otras agencias de la comunidad. Esta gama de servicios y asistencia deben ser individualizados para satisfacer las necesidades singulares de cada niño y cada familia. Más que introducir a los niños y a sus familias en programas de intervención , en base a categorías o nivel de síntomas, los Equipos de Apoyo Estudiantil deben trabajar con otras agencias de la comunidad o adaptar los servicios y asistencia a las necesidades de cada niño y cada familia. Los siguientes son ejemplos de enfoques y prácticas de intervención que están siendo empleados con éxito para ofrecer programas de intervención intensiva a los niños y sus familias.

Programas comprensivos de salud mental ubicados en las escuelas

Muchas escuelas tienen acceso a profesionales de salud mental, tales como psicólogos, consejeros y trabajadores sociales. Muchos de ellos pueden proporcionar asistencia para servicios de prevención, programas de intervención temprana e intervención intensiva. Los programas efectivos de salud mental ubicados en las escuelas se ubican en los locales escolares empleando a éstos y otros profesionales de la salud mental. Juntos pueden proporcionar una amplia gama de servicios a los niños y sus familiares y, a menudo, mantienen lazos de estrecha colaboración con múltiples agencias de la comunidad.

Programa de salud mental de Lafourche Parish ubicado en la escuela

Ubicado en Thibodaux, Louisiana, el Programa Lafourche Parish ofrece intervención, consulta y evaluación para estudiantes, con particular énfasis en programas de intervención intensiva coordinada para sus estudiantes con mayores dificultades emocionales y problemas de comportamiento. Existen tres programas interconectados: intervención discreta, que proporciona intervención enfocada y temprana individualizada dirigida, tratamiento diario, que ofrece unos servicios terapéuticos en un salón de clases para estudiantes que requieren intervención intensiva; y una clínica psiquiátrica ubicada en la escuela, que proporciona intervención altamente intensiva para estudiantes y familias, en conjunto con otros centros comunitarios de salud mental.

Niños en Escuelas Comunitarias

El programa titulado Kids in Community Schools (KICS) (Niños en Escuelas Comunitarias) es un programa de salud mental ubicado en la escuela, que ha sido adoptado en la Escuela Martin Luther King, de Yonkers, Nueva York. Está financiado por la Oficina de Salud Mental del Estado de Nueva York y administrado por los Servicios de la Comunidad Judía de Westchester. Los objetivos del programa son los de mantener a los estudiantes con deficiencias emocionales o a los niños con riesgo de padecerlas, en ambientes menos restrictivos; desarrollar servicios de salud mental preventivos con la colaboración de las familias, de la escuela y de la comunidad y mejorar los servicios de salud mental orientados a los niños. El programa ofrece servicios directos de salud mental en la escuela misma, incluyendo tratamiento para el niño y su familia, intervención en casos de crisis, apoyo individual y familiar, así como servicios psicológicos, psiquiátricos y psico-educativos.

El éxito de los programas comprensivos de salud mental, con base en las escuelas, depende de la habilidad de los administradores, maestros, profesionales de salud mental y otros miembros del personal docente para integrar las prioridades relacionadas con la salud mental con las prioridades de educación en un solo enfoque que afecte las prácticas cotidianas y la toma de decisiones de los docentes. Los programas exitosos de salud mental ubicados en las escuelas se entretajan en la estructura misma de la escuela, incluyendo sus prioridades de enseñanza y las de la clase. Para alcanzar con éxito esta integración, las escuelas deben de combinar el desarrollo de un programa comprensivo de salud mental con base en las escuelas con la implementación de reformas sistemáticas a nivel escolar. Al unirse a los esfuerzos reformistas, los profesionales a cargo de la salud mental, que trabajan en las escuelas, ponen énfasis en los beneficios de crear un sistema de colaboración dentro de las escuelas y entre ellas mismas y los proveedores comunitarios de salud mental de la comunidad, servicios sociales, agencias de justicia juvenil y familias.

Educación especial y servicios relacionados

La elegibilidad para recibir servicios de educación especial bajo el AEPD incluye la designación de desorden emocional. En general, bajo la definición de la legislación federal, este diagnóstico incluye a niños y jóvenes que manifiestan relaciones personales insatisfactorias con sus compañeros y maestros y que muestran conductas o sentimientos inadecuados en circunstancias normales.

Para niños que son elegibles bajo el AEPD y cuyo comportamiento interfiere con su aprendizaje o el aprendizaje de otros, el equipo del PEI debe tener en cuenta, si lo estima conveniente, "programas de intervención de conducta positiva, estrategias y asistencia para atender tal comportamiento". Estos programas de intervención, estrategias y asistencia deben ser incorporados al PEI del estudiante. Es importante señalar, asimismo, que los programas de intervención, estrategias y asistencia a problemas de comportamiento, disponibles al amparo del AEPD, no se limitan a los estudiantes con desórdenes emocionales. Tales programas pueden asistir a cualquier estudiante cuyo comportamiento interfiere con su desarrollo social y emocional y con su aprendizaje.

La nueva autorización de 1997 del AEPD enfatizó, tanto en su forma como en su fondo, que la educación especial es una gama de servicios y asistencia más que un lugar propiamente dicho. De conformidad con los requerimientos del Ambiente Menos Restrictivo (AMR), la AEPD especifica que las clases especiales, la separación del estudiante de programas de educación regular o el retiro de un niño con deficiencias de su ambiente educativo tradicional, deben darse únicamente si la naturaleza o gravedad de su deficiencia es tal que no puede lograrse una educación satisfactoria en programas de educación regular con el empleo de recursos y servicios complementarios. Cabe señalar que los programas de intervención y asistencia positiva, al igual que otros servicios prestados a los estudiantes discapacitados, pueden ser implementados en el salón de clase regular.

Escuelas y programas alternativos

En ocasiones, las escuelas no han tenido éxito al enfrentar necesidades complejas de niños y jóvenes con problemas serios y conductas desafiantes marcadas. Algunos distritos han establecido programas alternativos para continuar la educación de los estudiantes que han abandonado previamente la escuela o han sido suspendidos o expulsados. Estos programas han aumentado dramáticamente, reportando tres de cada cuatro distritos escolares algún tipo de programa alternativo. Algunos distritos escolares ubican programas alternativos en escuelas vecinales, mientras que otros operan sus programas en locales separados. Algunos de los programas alternativos se centran en problemas de comportamiento. Otros enfatizan el modelo de tratamiento diario, que proporciona a estudiantes y a familias servicios intensivos de salud mental y educación especial. Los programas alternativos efectivos no están hechos para custodiar; más bien, colaboran con las escuelas regulares para facilitar la integración. Las características de los programas alternativos efectivos incluyen lo siguiente:

- ▲ Instrucción intensiva individualizada en cursos que están sujetos al sistema de créditos
- ▲ Continuación de los servicios de educación especial para estudiantes del PEI.
- ▲ Asistencia positiva a problemas de comportamiento, incluyendo técnicas sociales y de control o mitigación de la ira, dentro de un entorno de escuela debidamente estructurado.
- ▲ Consultas y consejería de salud psicológica y mental.
- ▲ Participación activa de la familia.
- ▲ Servicios de transición para apoyar al estudiante en su proceso de reintegración a una escuela regular.
- ▲ Participación de las agencias comunitarias (por ejemplo, programas de salud mental, servicios sociales, cumplimiento de la ley, justicia juvenil).
- ▲ Personal dedicado, comprometido a establecer relaciones con los estudiantes.
- ▲ Técnicas de enseñanza atractivas y efectivas, demandas curriculares de acuerdo a las aptitudes académicas de cada estudiante.

Sistemas de Cuidado

El Centro de Servicios de Salud Mental, de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias Tóxicas, del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, ha definido un sistema de cuidado como una continuidad coordinada de servicios de salud mental y servicios relacionados y asistencia, diseñados para trabajar con las familias en ayudar a los niños y adolescentes con desórdenes emocionales serios, con el fin de que obtengan los servicios que necesitan, en su hogar o cerca de éste o de su comunidad.

En los sistemas de cuidado, las instituciones locales, públicas y privadas trabajan en equipo con las familias para planificar e implementar grupos

(continúa en la página 35)

Escuelas Alternativas

Programa de Educación Positiva y Programas de Tratamiento Diario

El Programa de Educación Positiva (PEP) de Cleveland, Ohio, opera centros de tratamiento de seis días de duración que proporcionan un ambiente de apoyo que presenta por grandes expectativas de comportamiento correcto poniendo énfasis en la capacidad de cada uno de los participantes. Estos centros permiten a los estudiantes quedarse en casa o en su comunidad y retornar exitosamente a centros de educación menos restrictivos. Los centros de tratamiento no son instituciones desatendidas ni lugares que se centran en el control externo del comportamiento. Por el contrario, desarrollan Programas de Educación Individualizada (PEI) para cada estudiante y proporcionan diversos servicios, como consejo individual y programas de intervención de comportamiento, técnicas sociales, artes terapéuticas, lenguaje, oratoria e intervención de crisis. Entre los diversos componentes de los centros se encuentran los siguientes:

- ▲ Asistencia positiva en problemas de comportamiento.
- ▲ Educación al aire libre, campamentos con fines terapéuticos y experiencias comunitarias.
- ▲ Apoyo y educación a los padres de familia.
- ▲ Conexión directa con la corte juvenil.
- ▲ Programación académica.

El PEP proporciona a la gente joven un ambiente social y académicamente rico, los prepara para su reintegración al ambiente de la vida normal y trabaja con el personal en dicho ambiente para otorgarles asistencia una vez que retornan.

La Escuela Lane

La Escuela Lane, es un ambiente alternativo a las escuelas públicas para estudiantes con problemas de comportamiento más serios, que recibe apoyo del Servicio de Educación del Distrito de Lane, Condado de Lane, Estado de Oregon. Con solamente cuatro salones de clase, cuenta casi siempre con menos de 30 alumnos en su programa. El programa es pequeño con la finalidad de que los estudiantes puedan recibir la formación, atención y técnicas que requieren para mejorar su conducta y su desempeño académico y se preparen para retornar a las escuelas de su comunidad.

Los programas de intervención son altamente individualizados y se pone énfasis en la solución efectiva de problemas a través de la comunicación con otros y en mejorar el desempeño académico de cada estudiante. El supervisor de la Escuela Lane destaca la necesidad de contar con estructuras sólidas eficientes y efectivas que conduzcan a la creación de "climas corteses en los salones de clase y en la escuela". Esto incluye contar con reglas claras, enseñar a los alumnos respuestas alternativas a la ira, reforzar las habilidades técnicas recientemente aprendidas, intervenir tempranamente en las agresiones, disuadir conductas violentas con consecuencias bien definidas y enfatizar los programas académicos consistentemente.

La Escuela Lane está comprometida con la transición exitosa de estudiantes de regreso a sus escuelas base, proceso que se inicia el día en que se matriculan los alumnos en la Escuela. Estas transiciones funcionan mejor cuando el personal de la Escuela Lane, en palabras de Robin, maestra de la Escuela y especialista en transiciones, "tiene éxito al exportar el programa y... sus estrategias a las escuelas del condado... Estas escuelas realmente se comprometen a defender a cada niño".

Quinn, M.M., Osher, D., Hoffman, C.C., / Hanley, T.V. (1998). *Safe, Drug-free, and Effective Schools for ALL Students: What Works! (Escuelas Seguras y Libres de Drogas para TODOS los Estudiantes: ¡Qué Funcionan!)* Washington, DC: Center for Effective Collaboration and Practice (Centro para Colaboración y Práctica Efectiva), American Institutes for Research (Institutos Americanos de Investigación), p. 21-22.

de servicio a la medida de los requerimientos físicos, emocionales, sociales, educativos y familiares de cada niño. Los equipos incluyen defensores de la familia y representantes de los sectores de salud mental, salud, educación, bienestar infantil, sistema jurídico para jóvenes, rehabilitación vocacional, recreación, abuso de sustancias tóxicas y otros servicios. En los sistemas de cuidado efectivos, los equipos de trabajo involucran al niño y a su familia, y se desarrollan alrededor de los puntos fuertes de éstos, en lugar de centrarse únicamente en sus problemas.

El rango de servicios que puede incluir un sistema de cuidado son los siguientes:

- ▲ Consejo de carreras profesionales
- ▲ Administración de casos (coordinación de servicios)
- ▲ Cuidado psiquiátrico hospitalario con base comunitaria
- ▲ Consejo (individual y en grupo)
- ▲ Equipos de alcance para crisis
- ▲ Cuidado residencial para crisis
- ▲ Tratamiento diario
- ▲ Servicios de educación y educación especial.
- ▲ Apoyo a la familia
- ▲ Servicios de salud
- ▲ Apoyo habitacional independiente
- ▲ Consejo familiar intensivo
- ▲ Servicios legales
- ▲ Protección y defensa
- ▲ Consultas psiquiátricas
- ▲ Terapia recreativa
- ▲ Tratamiento residencial
- ▲ Cuidado de alivio temporal
- ▲ Auto ayuda o grupos de apoyo
- ▲ Cuidado terapéutico para grupos reducidos
- ▲ Cuidado terapéutico con familias de crianza temporal
- ▲ Transporte
- ▲ Tutoría

Para lograr una mayor efectividad, el Equipo de Apoyo Estudiantil y el sistema de cuidado de la localidad deben desarrollar los acuerdos previamente establecidos entre las distintas agencias para facilitar la integración y coordinación de los servicios. Cuando un niño y su familia requieren de estos servicios, el personal de la agencia competente en dichos servicios intensivos puede formar parte del Equipo de Apoyo Estudiantil. El equipo ahora con una base más amplia trabaja junto con la familia y el estudiante para desarrollar un plan. Juntos determinan los roles y responsabilidades (por ejemplo, la administración del caso), desarrollan métodos de coordinación y comunicación y ofrecen una evaluación constante y progresiva.

Conclusiones integradas sobre las escuelas que forman parte de los sistemas de cuidado

Las siguientes seis prácticas son parte comprensivo del éxito de las escuelas como parte de los sistemas de cuidado:

- ▲ El empleo en la escuela de especialistas clínicos o de otras personas que brinden apoyo a estudiantes, con el fin de trabajar con ellos, sus familias y todos los miembros de la comunidad escolar, incluyendo a los maestros y administradores.
- ▲ Aplicación de servicios múltiples coordinados ubicados en las escuelas y enfocados hacia ellas, para apoyar el aprendizaje y la etapa de transición.
- ▲ Aplicación de un sistema orientado a la administración de casos con base en las escuelas. Los administradores de casos ayudan a determinar las necesidades, identificar las metas, los recursos y las actividades; a vincular a los niños y sus familias con otros servicios; a controlar los servicios para garantizar su correcta aplicación y sugerir su cambio cuando sea necesario.
- ▲ Provisión de programas de prevención a nivel de toda la escuela, así como de programas de intervención temprana. La prevención ayuda a aquellos estudiantes con problemas emocionales y de conducta o que corren el riesgo de padecerlos, a aprender técnicas, habilidades y conductas que les ayuden a cumplir con las reglas escolares y a disfrutar de resultados sociales y académicos positivos. La intervención temprana permite a las escuelas brindar a los estudiantes la asistencia y la capacitación que necesitan para que puedan controlar mejor su conducta.
- ▲ Creación de centros dentro de la escuela para apoyar a niños y jóvenes con problemas emocionales y de conducta, lo mismo que a sus familias. Los estudiantes en los centros interactúan con miembros del personal solícitos, quienes pueden ayudarles a ellos y a sus familiares a establecer contacto con todo el sistema de cuidado con el fin de satisfacer sus necesidades.
- ▲ Empleo de coordinadores o intercesores familiares, con el fin de fortalecer el papel que desempeñan los miembros de la familia y facultarlos para colaborar en la educación y cuidado de sus niños. Los tres lugares estudiados han aprovechado el poder que surge al involucrar a los miembros de la familia como parte activa de sus programas comprensivos.

Woodruff, D.W., Osher, D., Hoffman, C.C., Gruner, A., King, M.A., Snow, S.T., y McIntire, J.C. (1999). *The Role of Education in a System of Care: Effectively Serving Children with Emotional or Behavioral Disorders (El Rol de la Educación en un Sistema de Cuidado)*. *Systems of Care: Promising Practices in Children's Mental Health, 1998 Series, Volume III (Sistemas de Cuidado: Prácticas Prometedoras en Salud Mental Infantil, Series 1998, Volumen III)*. Washington, DC: Center for Effective Collaboration and Practice, American Institutes for Research (Centro para Colaboración y Práctica Efectiva, Institutos Americanos de Investigación), pág. xiii.

Servicios individualizados, asistencia y apoyo de salud mental

Los sistemas efectivos de cuidado adaptan los programas de intervención a la medida con el fin de centrarse en los puntos fuertes y necesidades de cada joven que pudiera recurrir a distintos programas de intervención en diferentes etapas de su desarrollo. A lo largo de la última década, se han desarrollado programas de intervención enérgicos e intensivos para hacer frente a los múltiples factores que contribuyen a los graves problemas emocionales y de comportamiento. Para ser eficaz, un programa de intervención debe abordar todos estos factores y apoyar plenamente el ambiente social del joven afectado. Estos programas proporcionan terapia y asistencia intensivas, disponibles las 24 horas del día, siete días a la semana. Se mantiene un contacto diario, ya sea personal o telefónico, con las familias. Estos servicios duran un mínimo de tres a cinco meses, dependiendo de la gravedad del problema y del éxito del programa. A continuación se destacan tres modelos que han tenido resultados gratamente sorprendentes.

Terapia multisistémica

Un programa de intervención que ha demostrado su eficacia es la terapia multisistémica (TMS). La TMS ha sido eficaz con jóvenes con problemas que van desde el abuso de sustancias tóxicas y crímenes hasta impulsos suicidas y homicidas. Ha sido desarrollada sobre los siguientes nueve principios esenciales:

- ▲ El propósito principal de una evaluación es entender la relación entre los problemas identificados y su contexto sistémico más amplio.
- ▲ Los contactos terapéuticos realzan los aspectos positivos y emplean los puntos fuertes sistémicos como palancas de cambio.
- ▲ Los programas de intervención están diseñados para promover una conducta responsable y disminuir la conducta irresponsable entre los miembros de la familia.
- ▲ Los programas de intervención se centran en el presente, están dirigidos hacia la acción, y se dirigen a problemas específicos y bien definidos.
- ▲ Los programas de intervención se enfocan a secuencias de conducta dentro y entre sistemas múltiples, los cuales mantienen los problemas identificados.
- ▲ Los programas de intervención son aplicados de acuerdo al desarrollo adecuado del joven y se adaptan a las necesidades de desarrollo del joven.
- ▲ Los programas de intervención requieren el esfuerzo diario o semanal de los miembros de la familia.
- ▲ La efectividad de los programas de intervención se evalúa continuamente desde múltiples perspectivas, asumiendo los encargados de brindarlo la responsabilidad de superar las barreras para alcanzar éxito en los resultados.
- ▲ Los programas de intervención están diseñados para promover la generalización del tratamiento y el mantenimiento a largo plazo del cambio terapéutico, facultando a los encargados del cuidado para que enfrenten las necesidades de los miembros de las familias a través de contextos sistémicos múltiples.

Tratamiento con familias de crianza temporal

La terapia multisistémica es un ejemplo de estrategia eficaz para abordar las necesidades de los jóvenes cuyas conductas o necesidades no han empeorado hasta el punto de requerir su ubicación obligatoria fuera del hogar. El tratamiento con familias de crianza temporal extiende el modelo del programa de intervención intensiva, centrada en la familia, al joven cuyos actos delictivos han sido tan graves y reiterados, que no se les permite vivir en su hogar. Al igual que la terapia multisistémica, funciona debido a que incluye en el programa de intervención los aspectos más importantes de la vida de un joven: a la persona, a la familia, a los compañeros y a la escuela. De hecho, el tratamiento con familias de crianza temporal ha sido rigurosamente evaluado. Comparado con el tratamiento normal de los jóvenes en grupos, ha logrado una reducción en las transgresiones y un aumento en el número de jóvenes que han tenido éxito y han retornado a vivir con sus familiares.

Elementos del sistema de servicios múltiples coordinados

- ▲ Tiene base comunitaria.
 - ▲ Es individualizado y se basa en los puntos fuertes.
 - ▲ Es culturalmente competente.
 - ▲ En cada nivel del sistema de servicios múltiples coordinados se involucra a las familias como socios activos y comprensivos.
 - ▲ Es un proceso movido por el equipo, que involucra a la familia, al niño, a los medios de apoyo naturales, a las agencias y servicios comunitarios.
 - ▲ Tiene una financiación flexible y enfoques creativos.
 - ▲ Muestra un equilibrio entre los servicios formales y los recursos informales de la comunidad y de la familia.
 - ▲ Su compromiso es incondicional.
 - ▲ Consiste en un plan de servicio, apoyo y asistencia desarrollado e implementado en base a un proceso de estrecha colaboración entre las agencias, la comunidad y el vecindario.
 - ▲ Sus resultados son específicos y mensurables.
-

El modelo en el cual se basa el tratamiento con familias de crianza temporal reconoce los desafíos de vivir con un joven que muestra una conducta antisocial grave. Los padres de familia pueden agotarse considerablemente a medida que el conflicto empeora al punto que sus recursos paternos normales se ven seriamente disminuidos. Son precisamente estos recursos, así como la habilidad para proporcionar una supervisión adulta estricta, poner en práctica una disciplina coherente, minimizar su vinculación con compañeros de clase delincuentes y apoyar los logros académicos, los que mantienen a raya la delincuencia. Lo que hace el tratamiento con familias de crianza temporal, es proporcionar a los jóvenes estas poderosas fuerzas de socialización de la vida familiar en un punto en que su conducta se ha tornado tan peligrosa para la sociedad que tienen que ser retirados de sus hogares.

Las familias de crianza temporal que colaboran con el tratamiento se reclutan por su capacidad para compartir su experiencia con adolescentes, su voluntad para actuar como agentes activos en el tratamiento y su habilidad para proporcionar un ambiente familiar enriquecedor. Las familias de crianza temporal presentan su solicitud oficialmente y participan en un curso de capacitación previo de 20 horas de duración, que enfatiza el empleo de métodos de administración del comportamiento. Estos métodos, que proporcionan a los jóvenes un ambiente de la vida diaria bien estructurado, incluyen supervisión directa, reglas definidas y cumplimiento de límites. Se les enseña a los padres adoptivos temporales a poner en práctica planes individualizados que toman en cuenta las necesidades de los jóvenes, así como los horarios y valores de la familia de crianza temporal. Se emplea un sistema de tres niveles, en el cual los privilegios del joven y el nivel de supervisión se basa en el cumplimiento por parte del joven, de las exigencias del programa, su adaptación en la escuela y su progreso en general. Los padres de crianza temporal participan de reuniones de grupo semanales. En ellas examinan el progreso de los jóvenes, identifican los problemas y analizan posibles soluciones.

Cada joven que está siendo sometido a un tratamiento con una familia de crianza temporal participa en una terapia individual de comportamiento centrada en el desarrollo de técnicas orientadas a la solución de problemas, toma de una perspectiva social y métodos no agresivos de expresión. Las familias biológicas y demás personas involucradas con el cuidado del joven participan en una terapia familiar semanal, centrada en una capacitación en su papel como padres, con énfasis en supervisión, estímulo, disciplina y solución de problemas. Las escuelas son una parte importante del programa de intervención; cada joven lleva una tarjeta a clase, que debe ser firmada por el maestro para registrar su asistencia, verificar el cumplimiento de sus tareas en casa y su actitud general. Los jóvenes a quienes se suspende, deben efectuar labores o tareas escolares en horas de clase.

Planificación de servicios múltiples coordinados

Otro enfoque para proporcionar programas de intervención intensiva, que se ha diseminado en el país, es el sistema de servicios múltiples coordinados. No es una terapia o un programa, sino más bien un *enfoque* que proporciona servicios y asistencia a niños con problemas emocionales y de comportamiento y sus familias. El enfoque envolvente abarca diez elementos y valores fundamentales como guía en la provisión de servicios intensivos a los niños y sus familias.

Incluye un proceso de planificación definible que involucra al niño y su familia, a las agencias comunitarias y al personal docente, teniendo como resultado un grupo particular de servicios y asistencia a nivel de la escuela y de la comunidad que se ajusta a las necesidades de cada niño y su familia. Este equipo de servicios múltiples coordinados abarca al niño y a su familia, a profesionales a cargo de los diferentes servicios (por ejemplo, trabajadores de salud mental, educadores, trabajadores de bienestar infantil, personal encargado del cumplimiento de la ley y de justicia juvenil) y a aquellas personas de la comunidad que brindan abiertamente su apoyo, extendiéndose a todos los parientes que rodean el grupo familiar, a los amigos, a los miembros del clero, y a cualquiera a quien la familia pueda solicitar ayuda para el niño. El equipo desarrolla objetivos e identifica el grupo de servicios y asistencia individualizados que son necesarios para lograr estos objetivos. El plan, que emplea la evaluación basada en los puntos fuertes, es coordinado por un proveedor o administrador del sistema de servicios múltiples coordinados, quien especifica un plan de crisis/seguridad e identifica los resultados mensurables que puedan ser controlados con regularidad.

Dado que un elemento crítico del sistema de servicios múltiples coordinados es que los servicios y asistencia se proporcionan a la comunidad del niño y de su familia, la participación de los profesionales de la escuela vecinal del niño puede ser muy amplia. La planificación del sistema de servicios múltiples coordinados con base en la escuela se sustenta en la naturaleza individualizada de la planificación de una educación especial e incluye al maestro y a otros miembros competentes del personal de la escuela como parte del equipo de planeamiento. En vista de que los servicios y asistencia del sistema de servicios múltiples coordinados se financian con fondos flexibles no categorizados, el equipo del sistema puede, casi siempre, brindar apoyo adicional al niño, el mismo que se pone en práctica durante la jornada escolar con el fin de ayudar a los maestros y demás miembros del personal docente.

Sistema de servicios múltiples coordinados con base en la escuela, de LaGrange, Illinois

Desde que el Departamento de Educación Especial del Area de LaGrange empezó a aplicar el sistema de servicios múltiples coordinados, el número de salones independientes de K-8 para niños con desórdenes emocionales y de comportamiento se redujo de ocho a cero, pues los estudiantes con desórdenes emocionales y de comportamiento, así como sus familias y maestros, reciben asistencia y servicios comprensivos en una diversidad de escenarios. A pesar de que se dispone de la opción de aulas independientes, estos programas han evolucionado para ser aplicados en salones de clase que atienden niños con necesidades múltiples tales como autismo, retardo profundo del desarrollo y múltiples deficiencias. Niños que tradicionalmente eran colocados en salones independientes para desórdenes emocionales y de comportamiento, ahora son atendidos a través del enfoque de servicios múltiples coordinados en sus escuelas de educación regular con equipos del sistema del sistema de servicios múltiples coordinados, proveedores de servicios familiares y maestros del equipo.



CAPÍTULO 5:

Creación e implementación de un plan comprensivo

Este capítulo describe cómo implementar el modelo de prevención comprensivo de tres niveles con un enfoque de equipo. Se inicia con la descripción del papel que cumplirán los equipos y con información sobre cómo conformar un equipo eficiente que aborde los asuntos más importantes de la escuela. Posteriormente, este capítulo proporciona información sobre la logística del planeamiento y la implementación.

Papel del Equipo General de la Escuela en la creación de escuelas con condiciones de seguridad

La función del Equipo General de la Escuela descrito en el capítulo 1 es evaluar la escuela, incluyendo los programas académicos y de comportamiento así como el clima escolar, con la finalidad de trazar metas a corto y largo plazo que eleven la calidad de la experiencia educativa de todos los estudiantes y la seguridad de la escuela. El equipo establece reglamentos y procedimientos generales y selecciona los programas que se implementarán en toda la escuela. Asimismo, el Equipo General de la Escuela coordina estas estrategias. Dado que el Equipo General de la Escuela comparte algunos de sus miembros con el Equipo de Apoyo Estudiantil, ambos equipos pueden intercambiar información que ayudará al primero de ellos a tomar decisiones mejor informadas con respecto a la escuela y a las necesidades de seguridad de los estudiantes.

El Equipo General de la Escuela realiza actividades para planificar, implementar, controlar y mantener el programa de prevención de la violencia de la escuela, y propone, al mismo tiempo, reglamentos y procedimientos orientados a:

- ▲ Unirse a todos los esfuerzos que se despliegan para mejorar la escuela.
- ▲ Alinear los esfuerzos de la escuela con los esfuerzos y servicios de la comunidad.
- ▲ Lograr la comprensión y el apoyo de todos los miembros de la comunidad escolar: estudiantes, maestros, personal, administradores, miembros del Consejo Directivo, familias y otros miembros de la comunidad.
- ▲ Incluir los tres niveles de prevención: que abarque la totalidad de la escuela, intervención temprana e intervención intensiva.
- ▲ Reflejar comprensión del uso adecuado de las señales de advertencia tempranas.
- ▲ Incluir un proceso eficiente para referir, solución de problemas, consultas y programas de intervención (Equipo de Apoyo Estudiantil).
- ▲ Emplear programas de intervención eficientes, basadas en la evidencia, que se alineen con la estructura, cultura, necesidades y recursos de la escuela.
- ▲ Alinearse con los requerimientos de educación especial y todos los demás esfuerzos escolares generales, tales como las actividades extra-curriculares y los servicios que se ofrece a los estudiantes de inglés.

Contacto y alcanzando a la comunidad

La seguridad de la escuela depende de su habilidad para asociarse con la comunidad. Una vez que el Equipo General de la Escuela ha formulado una visión, ha desarrollado la cohesión del equipo y esbozado las funciones y responsabilidades correspondientes, debe llegar a la comunidad. El medio para esto puede ser una colaboración que involucre a toda la comunidad, una coalición o grupos de trabajo. El contacto con la comunidad asegura lo siguiente:

- ▲ Apoyo de la comunidad a los esfuerzos de la escuela.
 - ▲ Coordinación de los servicios de la escuela y la comunidad.
 - ▲ Uso compartido de recursos y reducción de la fragmentación.
 - ▲ Apoyo a la colaboración entre familia y escuela.
-

Organización del Equipo General de la Escuela

Ya que el Equipo General de la Escuela tiene la responsabilidad de planificar, implementar y evaluar un esfuerzo escolar general e integrado para la prevención de la violencia, los miembros del equipo deben tener aptitudes diversas y complementarias. La selección de los miembros del equipo es fundamental para la eficacia del mismo. Se debe seleccionar a los miembros según sus habilidades de liderazgo y conocimientos especializados en instrucción y comportamiento. Los miembros del equipo deben estar dispuestos y en capacidad de dedicar tiempo y esfuerzos al equipo, especialmente durante la fase de implementación inicial.

Los miembros de la comunidad y el Equipo General de la Escuela

La planificación comprensiva reconoce la influencia de la comunidad sobre el funcionamiento de las escuelas. Los líderes de las escuelas deberán identificar tales influencias y comprender la forma en que afectan a la escuela. Las escuelas pueden intensificar sus esfuerzos por prevenir la violencia trabajando junto con la comunidad para abordar los asuntos que ejercen influencia directa sobre su comunidad y la escuela.

Las escuelas seguras y eficaces desarrollan procedimientos para la evaluación de la comunidad y para trabajar en colaboración con la misma, de modo que los programas e intervenciones sean sensibles a las necesidades de la comunidad. De esta manera, las escuelas se convierten en verdaderos socios de las agencias y organizaciones comunitarias.

A fin de asegurar que la escuela tome en consideración los factores de la comunidad, y para garantizar la coordinación continua de los servicios de prevención e intervención, deben participar en la planificación y la implementación algunos de los líderes de la comunidad, como los que se mencionan a continuación:

- ▲ Abogados, jueces y agentes de control de personas en libertad condicional.
- ▲ Líderes de negocios.
- ▲ El clero y otros representantes de la comunidad religiosa.
- ▲ Colegios o facultades universitarias.
- ▲ Agencias de la familia y de Centros de Recursos para la Familia.
- ▲ Representantes de grupos de interés y miembros de organizaciones de las comunidades de base.
- ▲ Personal responsable de hacer cumplir las leyes.
- ▲ Miembros de los consejos consultivos locales.
- ▲ Funcionarios locales, incluyendo miembros del consejo directivo de la escuela y representantes de comisiones especiales.
- ▲ Personal encargado de la salud mental y el bienestar del niño.
- ▲ Líderes de grupos de padres de familia, tales como los funcionarios de la Asociación de Padres y Maestros (Parent Teacher Association, PTA), líderes de grupos de defensa legal y padres familiarizados con conductas problemáticas.
- ▲ Médicos y enfermeras.
- ▲ Personal de organizaciones recreativas, culturales y artísticas.
- ▲ Funcionarios de relaciones públicas de la escuela.

- ▲ Representantes de los grupos de prevención de la violencia.
- ▲ Trabajadores jóvenes y voluntarios.
- ▲ Otros miembros influyentes de la comunidad.

Creación de un Equipo General de la Escuela eficiente

Ya sea que el equipo esté bien establecido o sea de creación reciente, no hay seguridad de que sus miembros funcionen eficientemente trabajando en equipo. En realidad, una de las ventajas del Equipo General de la Escuela debe ser su diversidad de conocimientos especializados, de aptitudes y de experiencias. La meta común de crear escuelas que ofrecen condiciones seguras debe involucrar a todas las partes de modo que combinen sus recursos y trabajen en conjunto. La cohesión y el sentido de propósito compartido, características fundamentales de un equipo eficaz, se pueden mejorar mediante las siguientes prácticas:

- ▲ Al inicio, el equipo dedica el tiempo necesario para acordar una visión.
- ▲ Los miembros individuales deben comprometerse a participar en todas las actividades y tareas de capacitación relevantes para el equipo, haciendo a un lado momentáneamente sus agendas personales.
- ▲ El equipo selecciona a un líder o promotor dedicado, quien mantiene al equipo concentrado en la labor y produciendo nuevas ideas, a la vez que se asegura de que se atiendan las necesidades y se resuelvan los conflictos interpersonales (si los hubiera).
- ▲ Cada uno de los miembros del equipo recibe la información y asistencia necesarias para poder participar en el equipo con igualdad de oportunidades.
- ▲ Los miembros del equipo deben turnarse para tomar notas o nombrar a una secretaria o secretario. Dichas anotaciones deben distribuirse a todos los miembros del equipo en forma oportuna.
- ▲ Un miembro del equipo es responsable de las funciones de enlace, lo cual implica mantener informadas a la escuela y la comunidad y crear enlaces con los equipos de las demás escuelas y comunidades.
- ▲ El equipo diseña un proceso para la solución de problemas y la toma de decisiones. Por ejemplo, el equipo debe determinar cómo tomará las decisiones: por consenso, mayoría de votos o algún otro proceso claro y acordado.
- ▲ Los equipos pueden fortalecer sus relaciones interpersonales realizando actividades orientadas a la generación de confianza. Existe una gran variedad de formas en que los equipos pueden generar confianza y trabajar en conjunto con mayor eficacia.

La formación de un equipo productivo toma tiempo. Para alcanzar esta meta, el Equipo General de la Escuela debe atravesar previamente por diversas etapas de desarrollo. Es posible que, en algunas ocasiones, los miembros del equipo se sientan incómodos cada vez que se presenten conflictos y el equipo despliegue sus mejores esfuerzos para solucionarlos. También pueden sentir incomodidad mientras aprenden cuál es su papel y se establecen reglas de comunicación y de otras rutinas. Con el tiempo, a medida que los miembros se apoyen mutuamente y cumplan los objetivos, ganarán confianza y respeto mutuo. Al incluirse miembros adicionales en diversos puntos, la dinámica y el funcionamiento del equipo pueden resultar afectados. Ello es parte normal del desarrollo y funcionamiento del equipo y no debe ser motivo de alarma. No obstante, si existe demasiado movimiento o alboroto,

El Equipo General de la Escuela Intermedia Kennedy

El Equipo General de la Escuela Intermedia Kennedy, ubicada en Eugene, Oregón, está integrado por miembros expertos en apoyo al comportamiento positivo, que representan a todos los grados y materias, y por un administrador activo. El equipo se reúne una vez al mes para guiar y controlar la planificación de la seguridad escolar general.

el equipo podría quedar inoperante. Por lo tanto, es importante que la composición del equipo se mantenga consistente y proporcione estabilidad a las tareas de planificación e implementación.

Logística del Equipo General de la Escuela

Una vez que el equipo se ha establecido o expandido y que ha examinado sus deberes y obligaciones, debe estudiar todo lo relativo a la logística. Las tareas básicas relativas a la logística comprenden conseguir apoyo administrativo, obtener un presupuesto de planificación, diseñar un proceso de comunicación, programar reuniones y fijar plazos.

Obtención de aprobación y captación de interés

El primer paso es lograr la aprobación y captar el interés del distrito o escuela para la visión del Equipo General de la Escuela. Con dicha aprobación, el equipo podrá conseguir recursos que sirvan de ayuda para sus esfuerzos y lograr la modificación de reglamentos y procedimientos. La captación de interés asegura el apoyo permanente, activo y usualmente manifiesto de administradores clave.

Las escuelas tienen diferentes formas de diseñar e implementar planes. Todos los miembros del equipo deben conocer con anticipación las expectativas de la administración con relación al trabajo del equipo así como las posibles restricciones pertinentes o los lineamientos de reglamentos, tales como los procedimientos de informe y la autoridad responsable de la toma de decisiones. De ser posible, el equipo debe incluir una persona que tenga autoridad para aprobar procedimientos y asignar fondos. Si el equipo encuentra oposición a una de sus sugerencias, deberá documentar la necesidad y demostrar la relación que existe entre sus preocupaciones, tales como mejor personal académico o apoyo de la comunidad, y la seguridad de la escuela.

Las comunidades tienen una percepción diferente de la necesidad del trabajo en equipo. La provisión oportuna de información ayudará a las comunidades a entender y apoyar la necesidad de un programa comprensivo de prevención, programas de intervención y respuesta a las crisis. El equipo deberá identificar las necesidades de información de la comunidad y adecuar su estrategia de comunicación para abordar estas necesidades.

Obtención de un presupuesto de planificación

El Equipo General de la Escuela podría necesitar recursos y financiamiento para cumplir con su labor. Los funcionarios de la escuela necesitarán saber cuáles son los costos previstos. Por ejemplo, ¿necesitará el personal docente algún reemplazo mientras desempeña sus funciones en el equipo?

El equipo podría necesitar preparar un presupuesto para someterlo a la aprobación de la administración. Algunos ejemplos de consideraciones presupuestarias son las licencias o compensación por las reuniones del equipo, asistencia secretarial, espacio para reuniones, apoyo a la participación de la familia y reembolso por imprevistos.

Captación de interés

"Antes de continuar con la capacitación y planificación, todos estuvimos de acuerdo en que esto era lo que la escuela deseaba hacer. Teníamos que asegurarnos de contar con un interés sólido; no existía otro modo."

Glen Carolton, psicólogo escolar de South West School District, Ohio.

Diseño de un proceso de comunicación

Una de las responsabilidades del equipo durante el proceso de planificación e implementación es comunicar los resultados obtenidos a la comunidad escolar. El equipo puede optar por preparar un informe formal o simple-

Modelo de Resumen Ejecutivo

Use el siguiente modelo para elaborar un resumen ejecutivo sobre el trabajo del equipo. Este informe se empleará para dar a conocer a la comunidad los resultados obtenidos por el equipo escolar.

Fecha: _____

Miembros del equipo: _____

Objetivo/Propósito del trabajo: _____

Actividades realizadas hasta la fecha: _____

Recomendaciones/Próximos pasos: _____

mente reorganizar los resultados en un memorándum general. En cualquiera de los casos, se debe tomar en consideración algunas sugerencias:

- ▲ **Preparar un resumen ejecutivo.** El resumen ejecutivo debe identificar a los miembros del equipo, señalar el propósito del trabajo del equipo, proporcionar una vista panorámica del trabajo realizado por el equipo hasta la fecha y especificar recomendaciones para los próximos pasos. Se puede difundir una versión breve del resumen ejecutivo del equipo a través de los diarios o por correo, o publicándola en la página web de la escuela o en el boletín de anuncios.
- ▲ **Considerar los diálogos directos.** El equipo podrá programar reuniones de diálogo directo con toda la escuela o con diferentes grupos de interesados. El equipo deberá trabajar junto con representantes de la comunidad o con un representante del grupo de interesados a fin de identificar las preguntas potenciales y preparar una agenda que maximice el impacto de cada reunión. Es importante incluir a toda la escuela y la comunidad en este intercambio de conocimientos. El equipo puede invitar a los miembros de la comunidad y las familias a las reuniones escolares y considerar la posibilidad de que los miembros del equipo asistan a diversas reuniones con grupos diferentes, tales como la Asociación de Padres y Maestros.
- ▲ **Solicitar reacción.** A lo largo de este proceso de difusión, el equipo debe solicitar de las personas reacción referente a la precisión de los resultados obtenidos y la eficacia de sus esfuerzos de comunicación. La escuela y la comunidad en general deben estar bien informadas sobre las metas y el progreso del equipo. Asimismo, el equipo puede solicitar reacción de las personas que participarán en las etapas de desarrollo e implementación del plan de prevención y respuesta a la violencia.

Recursos adicionales

Si en algún momento los miembros del equipo desean estudiar un tema con mayor profundidad, deberán remitirse a la sección "Recursos", la cual enumera referencias, recursos y contactos relacionados con los temas presentados en esta *Guía de Acción*. Asimismo, es posible que los miembros del equipo deseen visitar la página web del Centro para la Colaboración y Práctica Efectiva (<http://cecp.air.org>). Este recurso en línea incluye la presente guía y enlaces a otras fuentes de información que podrían ser de utilidad para la planificación e implementación.

Programación de reuniones y fijación de plazos

El equipo deberá programar las reuniones de acuerdo con las tareas. La mayoría de los equipos empieza con reuniones semanales. Después del inicio, existen cuatro eventos determinantes que se señalan a continuación:

- ▲ Conducción de la evaluación de la escuela.
- ▲ Desarrollo de un plan escolar general de prevención contra la violencia.
- ▲ Diseño del enfoque de implementación del plan.
- ▲ Implementación y evaluación del plan.

El cumplimiento de cada uno de estos eventos puede requerir diferentes plazos. Cabe resaltar que la elaboración de un plan y una estrategia de implementación podría tomar un año completo. La implementación total del plan y la medición de sus efectos podría tomar un tiempo aun mayor. Es importante fijar plazos y fechas de vencimiento realistas durante el proceso.

Consideraciones para la implementación del Equipo General de la Escuela

Cada escuela tiene una forma diferente de implementar sus planes comprensivos; no obstante, es importante que todas las escuelas realicen las actividades siguientes para obtener el máximo provecho de su plan:

- ▲ **Establecer un compromiso de largo plazo.** Lo más probable es que se necesiten varios años para que todos los componentes del plan estén en pleno funcionamiento. El equipo debe fijar un plazo razonable para la consecución de sus metas y objetivos.
- ▲ **Obtener la aprobación del distrito.** La meta del equipo no es simplemente lograr la aprobación de su plan, sino institucionalizar cambios. Ello requiere de una aprobación formal, para la cual podría ser necesario el voto del consejo directivo de la escuela. Asimismo, es preciso que alguna persona que tenga un papel de liderazgo defienda el plan. Esta persona debe asegurarse de que exista interés y apoyo de parte de la comunidad escolar.
- ▲ **Brindar suficiente capacitación.** Todos los miembros del equipo, incluyendo el personal, los estudiantes, las familias y los miembros de la comunidad, deben recibir capacitación. Luego de la capacitación inicial, se les debe brindar capacitación y apoyo continuos, según corresponda. La capacitación ayuda a la escuela a desarrollar la capacidad de intervención del personal, los estudiantes y las familias. A continuación se presentan algunos ejemplos de métodos de capacitación:
 - Capacitación en el servicio para todo el cuerpo docente y el personal.
 - Manuales escritos, folletos o rotafolios.
 - Práctica de respuestas a las señales inminentes de advertencia de violencia.
- ▲ **Obtener la aprobación y participación de los padres de familia.** Las familias deben participar en la implementación del plan. Deben existir líneas de comunicación abierta durante todo el proceso.
- ▲ **Buscar apoyo y participación.** El equipo deberá asegurarse de que cada uno de los miembros de la escuela acepta y adopta el plan de prevención y respuesta a la violencia. Esta captación de interés es esencial si se desea que todos los miembros de la escuela se sientan cómodos al compartir sus preocupaciones sobre los niños con problemas aparentes. Con mucha frecuencia, las personas que sienten interés permanecen calladas debido a que no encuentran la forma de expresar sus inquietudes.

▲ **Conseguir recursos.** Los equipos necesitan recursos humanos, informativos y fiscales para implementar sus planes y, por lo tanto, deberán considerar los costos previsibles de las actividades.

▲ **Especificar los procedimientos de evaluación.** La evaluación es un componente fundamental del plan comprensivo de seguridad de la escuela, pues aumenta la eficacia de la dirección y administración del mismo. Los datos de la evaluación deben ser empleados para la renovación del plan. Al planificar el componente de evaluación, el equipo debe tomar en cuenta los siguientes principios:

- Deben trazarse metas, objetivos y puntos de referencia mensurables.
- La evaluación debe estar basada en los datos objetivos.
- Se debe fijar y respetar plazos realistas, los que deben ser informados a la comunidad.
- El equipo será responsable de la evaluación regular (de preferencia, trimestralmente) del plan de prevención e intervención.

▲ **Presentar el plan.** El equipo puede presentar el plan de distintas formas: mediante actividades, reuniones con la población, grupos de debate, material escrito y notas de prensa.

Es posible que el equipo necesite emplear múltiples estrategias para llegar a un buen número de personas. Cada escuela tendrá una estrategia preferente para la presentación del plan. El equipo deberá tener presente los siguientes lineamientos:

- Asegurar que las presentaciones se realicen en los idiomas nativos de los miembros de familia y la comunidad.
- Programar los actividades a una hora conveniente para los miembros de la familia y de la comunidad.
- Brindar asistencia logística (por ejemplo, cuidado de los niños, transporte) de modo que pueda participar un mayor número de personas.
- Establecer un proceso de comunicación continuo, estructurado y detallado a fin de asegurar el apoyo de la comunidad a largo plazo.

Otras consideraciones

Pese a los esfuerzos de prevención, aún las escuelas más eficaces experimentan algún tipo de crisis, ya sea bajo la forma de violencia, tornados, incendios o por la muerte de un estudiante o de un miembro del personal. La respuesta inmediata a una crisis y el manejo a largo plazo de la misma influirá sobre la adaptación de los estudiantes, el personal de la escuela y las familias. Las escuelas mejor preparadas diseñarán un plan de componentes múltiples que atienda al bienestar físico y psicológico de los estudiantes y su personal. Con el apoyo de las agencias comunitarias y el sistema de la escuela, el Equipo General de la Escuela deberá diseñar un plan de respuesta a la crisis. Dicho plan deberá compartirse con todos los miembros de la escuela. Sus componentes deben incluir:

- ▲ Procedimientos específicos de comunicación interna y externa.
- ▲ Protocolos de evacuación para proteger a los estudiantes y al personal contra todo tipo de daño.
- ▲ Un procedimiento para la obtención inmediata de apoyo externo de parte de los funcionarios responsables de hacer cumplir las leyes y otras agencias comunitarias pertinentes.
- ▲ Procedimiento para afrontar los efectos de largo plazo causados por la crisis.

Ejemplo de un Plan Escolar Amplio y Comprensivo

1. Constituir un equipo eficaz de apoyo a las manifestaciones del comportamiento.
2. Diseñar un plan de estudios orientado a enseñar a los estudiantes un manejo prudente de sí mismos.
3. Capacitar al personal.
4. Observar las conductas bajo un formulario de referencia.
5. Evaluar el programa mediante un una encuesta.
6. Ajustar el programa (por ejemplo, crear un método para abordar las necesidades de los estudiantes individuales).

Este es un breve ejemplo del plan comprensivo de implementación desarrollado por la Escuela Primaria y de Familia de Patterson, en Oregón, desde 1996 hasta 1999.

CONCLUSIONES

Aunque la mayoría de las escuelas son seguras, cada una puede serlo todavía más. Para mejorar la seguridad de la escuela se requiere de la inversión estratégica de tiempo y dinero, recursos escasos por los que es necesario competir. Afortunadamente, las escuelas que coordinan estratégicamente esfuerzos comprensivos tienen mayores probabilidades de mejorar el rendimiento académico y al mismo tiempo de reducir los problemas de comportamiento.

La presente *Guía de Acción* está basada en la *Guía de Advertencia a Tiempo*. Proporciona un modelo comprensivo que puede conducir a que las escuelas ofrezcan condiciones más seguras. Dicho modelo incorpora prevención, programas de intervención temprana y programas de intervención intensiva de tal forma que ayuda a las escuelas a mejorar los resultados académicos, de comportamiento, sociales y emocionales a largo plazo de todos los estudiantes y sus familias. La *Guía de Acción* identifica mecanismos para la implementación del plan (el Equipo General de la Escuela y el Equipo de Apoyo Estudiantil) y, además, describe los procesos que estos equipos pueden emplear para mejorar la seguridad de la escuela.

Finalmente, esta guía proporciona información sobre centros de asistencia técnica y recursos basados en la evidencia a los cuales pueden recurrir las escuelas para desarrollar un plan comprensivo que atienda a las necesidades particulares y que esté basado en los aspectos positivos de su escuela y su comunidad.

RECURSOS

Recursos en el Internet

Los recursos mencionados en esta *Guía de Acción* fueron diseñados para ofrecer a las escuelas y comunidades enlaces a información útil. Estos son sólo algunos ejemplos de programas, organizaciones y centros identificados por el Centro para Colaboración y Práctica Efectiva, una organización que opera bajo un acuerdo de cooperación con el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Si bien Internet brinda a las escuelas y comunidades una enorme oportunidad de acceder a información, el contenido de Internet es al mismo tiempo difícil de controlar. Por lo tanto, cabe resaltar que los Departamentos de Educación y Justicia de los Estados Unidos no respaldan estas páginas web ni los programas que se enumeran en el presente documento.

Páginas web relacionadas con la seguridad escolar

Center for Effective Collaboration and Practice

<http://cecp.air.org>

Hamilton Fish Institute for School and Community Violence

<http://hamfish.org>

National Association of School Psychologists

<http://www.naspweb.org>

National Mental Health Association

<http://www.nmha.org>

Northwest Regional Educational Laboratory

<http://www.nwrel.org>

National Resource Center for Safe Schools

<http://www.safetyzone.org>

School Safety and Violence Prevention

<http://cecp.air.org/guide>

Páginas web de apoyo estudiantil y organización escolar

The Behavior Home Page

<http://www.state.ky.us/agencies/behave/homepage.html>

Center on Positive Behavioral Interventions and Support
<http://www.pbis.org>

Council for Children with Behavioral Disorders
<http://www.ccbd.net>

Prevention and Early Intervention: Collaboration and Practice
<http://cecp.air.org/prev-ei>

Prevention Strategies That Work
<http://cecp.air.org/preventionstrategies/Default.htm>

Wraparound Planning
<http://cecp.air.org/wraparound/default.htm>

Páginas web federales

U.S. Department of Education
<http://www.ed.gov>

Office for Civil Rights
<http://www.ed.gov/offices/OCR>

Office of Special Education Programs
<http://www.ed.gov/offices/OSERS/OSEP>

Safe and Drug-Free Schools Program
<http://www.ed.gov/offices/OESE/SDFS>

U.S. Department of Health and Human Services
<http://www.hhs.gov>

**Centers for Disease Control and Prevention,
Division of Violence Prevention**
<http://www.cdc.gov/ncipc/dvp/dvp.htm>

Center for Mental Health Services
<http://www.mentalhealth.org/cmhs>

National Institute of Mental Health
<http://www.nimh.nih.gov>

U.S. Department of Justice
<http://www.usdoj.gov>

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention
<http://ojjdp.ncjrs.org>

Justice for Kids and Youth Homepage
<http://www.usdoj.gov/kidspage>

Páginas web de organizaciones

American Academy of Child and Adolescent Psychiatry

<http://www.aacap.org>

American Academy of Pediatrics

<http://www.aap.org>

American Association of School Administrators

<http://www.aasa.org>

American Counseling Association

<http://www.counseling.org>

American Federation of Teachers

<http://www.aft.org>

American Psychiatric Association

<http://www.psych.org>

American Psychological Association

<http://www.apa.org>

American School Counselor Association

<http://www.schoolcounselor.org>

Council of Administrators of Special Education

<http://members.aol.com/casecec>

Council of the Great City Schools

<http://www.cgcs.org>

Council for Exceptional Children

<http://www.cec.sped.org>

National Association of Elementary School Principals

<http://www.naesp.org>

National Association of School Nurses

<http://www.nasn.org>

National Association of Secondary School Principals

<http://www.nassp.org>

National Association of State Boards of Education

<http://www.nasbe.org>

National Education Association

<http://www.nea.org>

National Middle School Association

<http://www.nmsa.org>

National School Boards Association

<http://www.nsba.org>

National School Public Relations Association

<http://www.nspr.org/entry.htm>

Police Executive Research Forum

<http://www.policeforum.org>

School Social Work Association of America

<http://www.sswaa.org>

Páginas Web con información sobre la familia

The Beach Center on Families and Disability

<http://www.lsi.ukans.edu/beach/center>

Boys Town USA

<http://www.boystown.org>

Federation of Families for Children's Mental Health

<http://www.ffcmh.org/enhome.htm>

National Parent Network on Disabilities

<http://www.npnd.org>

National PTA

<http://www.pta.org/index.stm>

Parent Advocacy Coalition for Educational Rights (PACER) Center

<http://www.pacer.org>

Project for Parents of Children with Emotional/Behavioral Disorders

<http://www.pacer.org/parent/ebd.htm>

Recursos Adicionales

Los programas mencionados en la *Guía de Acción* son ejemplos de muchos programas basados en resultados que los organismos o centros de asistencia técnica patrocinados federalmente han reseñado en forma favorable.

Los programas citados en esta Guía de Acción se identificaron bajo una concesión del Departamento de Justicia de los Estados Unidos al Instituto Nacional Hamilton Fish de Violencia en la Escuela y la Comunidad y con la colaboración del Instituto Vanderbilt de Orden Público. Estos programas también se identificaron bajo un acuerdo de cooperación celebrado entre el Departamento de Educación de los Estados Unidos y el Centro para Colaboración y Práctica Efectiva.

Centro de Intervenciones y Apoyo al Comportamiento Positivo

5262 Universidad de Oregón
Eugene, OR 97403-5262
Teléfono: (541) 346-3560
Fax: (541) 346-5689
E-mail: PBIS@oregon.uoregon.edu
Página web: <http://www.pbis.org/english/index.html>

Primer Paso al Exito

Publicado por Sopris West, Inc.
4093 Specialty Place
Longmont, CO 80504
Teléfono: (800) 547-6747
Fax: (303) 651-2829
Creado por el Instituto de Violencia y Comportamiento Destructivo
1265 Universidad de Oregón
Eugene, OR 97403

Escuela Intermedia Kennedy

2200 Bailey Hill Road
Eugene, OR 97405
Teléfono : (541) 687-3241
Fax: (541) 686-2379
E-mail: mehas@4j.lane.edu
Página web: <http://www.4j.lane.edu/schools/middle/kennedy.html>

Niños de las Escuelas Comunitarias

Escuela Primaria Martin Luther King
Servicios Comunitarios Judíos Westchester
Niños del Programa de Escuelas Comunitarias
135 Locust Hill
Yonkers, NY 10701
Teléfono: (914) 376-0723

**Programa de Salud Mental ubicado en Escuelas de la
Parroquia Lafourche**

110 Bowie Road
Thibodaux, LA 70301
Teléfono: (504) 447-8181
Fax: (504) 446-1577
E-mail: cwilmoth.pac@lafourche.k12.la.us

Escuela Lane

1200 Highway 99 North
P.O. Box 2680
Eugene, OR 97402
Teléfono: (541) 334-4796
Página web: <http://www.lane.k12.or.us>

Capacitación en Elecciones Positivas para Adolescentes

Centro de Prevención de la Violencia para Niños y Adolescentes
Universidad Nacional Wright, Facultad de Psicología Profesional
9 North Edwin C. Moses Blvd.
Dayton, OH 45407
Teléfono: (937) 775-4300
Fax: (937) 775-4323
E-mail: betty.yung@wright.edu

Programas de Tratamiento de Día del Programa de Educación Positiva

Programa de Educación Positiva
3100 Euclid Avenue
Cleveland, OH 44115
Teléfono: (216) 361-4400
Fax: (216) 361-8600
E-mail: infopep@pepcleve.org
Página web: <http://www.pepcleve.org>

Proyecto ACHIEVE

Instituto de Reforma Escolar, Servicios Integrados, y Reglamento de Educación en Salud Mental para Niños
Programa de Psicología Escolar
Universidad de Florida del Sur
4202 E Fowler Ave.
Tampa, FL 33620-7750
Teléfono: (813) 974-3246
Fax: (813) 974-5814

Estrategias de Promoción de Pensamiento Alternativo

Universidad Nacional de Pennsylvania
University Park, PA 16802
Teléfono: (814) 865-2618
E-mail: mxg47@psu.edu
<http://www.psu.edu/dept/prevention>
Editor: Programas e Investigación del Desarrollo
Teléfono: (800) 736-2630
E-mail: drpmain@drp.org
Página web: <http://www.drp.org/paths.html>

Programa de Solución Creativa de Conflictos

RCCP National Center
40 Exchange Place, Suite 1111
New York, NY 10005
Teléfono: (212) 509-0022
Fax: (212) 509-1095
E-mail: rccp@rccp.org
Página web: <http://esnational.org>

Servicios Múltiples Coordinados ubicados en Escuelas de LaGrange, Illinois

Departamento de Educación Especial de LaGrange
1301 West Cossitt Avenue
LaGrange, IL 60525
Teléfono: (708) 354-5730
Fax: (708) 482-2665

Plan de Estudios de Segundo Paso: Un Plan de Estudios para Prevenir la Violencia

Comité de Niños
2203 Airport Way South
Suite 500
Seattle, WA 98134
Teléfono: (800) 634-4449 ó (206) 343-1223
Fax: (206) 343-1445
Página web: <http://www.cfchildren.org>

INDICE

- Acta Educacional para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA), 6, 24-25, 32
- Administración de Casos, 35-36
- Ambiente Físico, 2, 11, 14
- Apoyo al Comportamiento Positivo, 3, 7, 11
- Apoyos Intensivos, 3, 31
- Asesoría, 10, 13, 19-23, 33, 35, 41
- Asistencia al Personal, 10
- Capacitación del Personal, 10, 20
- Capacitación en Elecciones Positivas para el Adolescente, 26, 54
- Características de las Escuelas con condiciones de seguridad, 2, 7, 12-14
- Centro de Intervenciones y Apoyo al Comportamiento Positivo, 13, 50, 53
- Centro de Servicios de Salud Mental, 50
- Criterios de Evaluación del Programa, 8
- Directores, 5
- Educación Especial y Servicios Relacionados, 32
- Enfoque de Tres Niveles, 2-3
- Equipo de Apoyo Estudiantil, 5-6, 20-22, 24-25, 27
- Equipo General de la Escuela, 5-6, 11, 14, 20, 41-44, 46-48
- Equipos
- Equipo de Apoyo Estudiantil, 5-6, 20-22, 24-25, 27
- Equipo General de la Escuela, 5-6, 11, 14, 20, 41-44, 46-48
- Logística, 41, 44
- Organización, 33, 42
- Papeles, 35, 42-43
- Escuela Intermedia Kennedy, 43, 53
- Escuela Lane, 34, 54
- Estrategias de Promoción del Pensamiento Alternativo, 9, 55
- Familias, 1, 4, 6, 7, 10-13, 18-20, 22, 24, 31-33, 36, 38, 41, 46-48
- Fundación Escolar Amplia, 3, 7-15
- Asistencia al personal, 10
- Capacitación del personal, 10, 20
- Creación de un ambiente físico seguro, 14
- Sistemas escolares amplios de comportamiento, 11
- Guía de Advertencia a Tiempo, 1, 7, 17-18, 48
- Identificación de Problemas, 24
- Identificación, 18-19, 24
- Instrucción Académica, 3, 7, 12, 15, 29
- Intervenciones y Apoyo al Comportamiento Positivo (PBIS), 13, 50, 53
- Ley de Derechos de Educación y Privacidad de la Familia (Family

Educational Rights and Privacy Act, FERPA), 21	Programas Alternativos, 33
Ley de Escuelas sin Armas, 19	Programas de Intervención Inmediata, 13, 20
Ley de la Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act, ESEA), 19	Programas de Intervención
Leyes	Estrategias de Intervención Temprana, 27-28, 31
Acta Educacional para Personas con Discapacidades, 6	Programas de Intervención Inmediata, 13, 20
Ley de Escuelas sin Armas, 19	Programas de Intervención Intensiva, 3-5, 8, 31, 35, 38, 41, 48
Ley de la Educación Primaria y Secundaria, 19	Programas de Intervención Temprana, 1, 4, 6, 13, 17, 19-20, 22, 24, 26-28, 31, 36, 41, 48, 50
Ley de los Derechos de Educación y Privacidad de la Familia, 21	Proyecto ACHIEVE, 13, 22, 54
Maestros, 1, 4-5, 9-13, 15, 17-20, 22, 25-27, 32, 36, 38-39, 41, 51	PTA, 42, 45, 52
Niños de las Escuelas Comunitarias, 32, 53	Salud Mental, 6, 31-33, 35, 49-50
Padres de Familia (véase familias)	Programas Comprensivos de Salud Mental ubicados en la Escuela, 31-32
Plan de Estudios de Segundo Paso, 10, 55	Servicios Individualizados de Salud Mental, 35
Planificación de Respuestas a la Crisis, 47	Señales de Advertencia Inminente, 19-20
Plazos, 45-47	Señales de Advertencia Temprana, 2, 4, 6, 17-22, 31, 41
Prevención, 1-2, 4-5, 9, 13-14, 17, 26, 28, 31, 36, 41-42, 44-47, 50	Servicios Individualizados de Salud Mental, 35-36
Primer Paso al Exito, 26, 53	Servicios Múltiples Coordinados, 4, 36, 38-39, 50, 55
Proceso para referir a los estudiantes, 20-21	Sistemas de Cuidado, 33, 35-36
Programa de Educación Positiva (PEP), 34, 54	Solución de Problemas, 3, 8, 22-23, 26, 34, 38, 41
Programa de Salud Mental con Base en Escuelas de la Parroquia Lafourche, 31, 54	Terapia Multisistémica, 36-37
Programa de Solución Creativa de Conflictos, 9, 55	Tratamiento con familias de crianza temporal, 37-38

PERSONAS QUE HAN CONTRIBUIDO A LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE ACCIÓN

Muchas personas han contribuido al desarrollo de la *Guía de Acción*. Unos proporcionaron materiales, otros revisaron los borradores e incluso otros brindaron información mediante su participación en los grupos de enfoque o en los talleres. La siguiente lista representa tan sólo una parte de las personas que han colaborado con esta *Guía de Acción*:

Howard Adelman

Universidad de California del Sur

Leigh Armistead

Escuelas Charlotte-Mecklandsburg, Carolina del Norte

Sharon Adams-Taylor

Asociación Americana de Administradores Escolares

Lisa Barrios

Centros de Prevención y Control de las Enfermedades

George Bear

Universidad de Delaware

Renee Brimfield

Escuelas del Condado de Montgomery, Maryland

Fred Brown

Asociación Nacional de Directores de Escuela Primaria

Stephanie Bryn

Dirección de Salud Materno-infantil

Recursos de Salud y Administración de Servicios

Douglas Cheney

Universidad de Washington

Gwendolyn Cooke

Asociación Nacional de Directores de Escuelas Secundarias

Betty Fitzpatrick

Escuelas Públicas del Condado de Jefferson, Colorado

Jacquelyn Gentry

Asociación Americana de Psicología

Brenda Greene

Asociación Nacional de Juntas Directivas

Charles Greenwood
Proyecto para los Niños de Juniper Gardens

Renelle Grubbs
Comité de Respuesta a la Crisis de la Comunidad de Kentucky

Pat Guthrie
Consejo de Administradores de Educación Especial

Cheryl Haas
Asociación Americana de Consejería

Gabriella Hayes
PTA Nacional

Rob Horner
Universidad de Oregón

Marjorie Hudson
Departamento de Salud Pública de Connecticut

Karen Jacobs
Asociación Americana de Terapia Ocupacional

Michael Kane
Institutos Americanos de Investigación

Karen Kleinz
Asociación Nacional de Relaciones Públicas

Howard Knoff
Universidad de Florida del Sur

Judy K. Montgomery
Consejo de Administradores de Educación Especial

Ron Nelson
Universidad de Nebraska

Trina Osher
Federación de Familias para la Salud Mental de los Niños

Cathy Paine
Escuelas de Springfield, Oregón

Michael Rosenberg
Universidad Johns Hopkins

Jeff Sprague
Universidad de Oregón

Pam Stein
Escuelas del Condado de Polk, Florida

Peter Sheras

Universidad de Virginia

Betty Stockton

Escuelas Públicas de Jonesboro, Arkansas

Carlos Sundermann

Centro Nacional de Recursos para Escuelas con Condiciones Seguras

George Sugai

Universidad de Oregón

Betsy Thompson

Escuelas Públicas del Condado de Jefferson, Colorado

Teri Toothman

Red de Padres de Familia, Niños y Adolescentes de Mountain State

Richard Verdugo

Asociación Nacional de Educación

Hill Walker

Universidad de Oregón

Eileen Weiner-Dwyer

Federación de Familias para la Salud Mental de los Niños del Condado de Montgomery

Diana Wright

Departamento de Educación de California

Jon M. Yeakey

Centro Nacional de Recursos para Escuelas con Condiciones Seguras

Personal y Administración del Proyecto

Centro de Colaboración y Práctica Efectiva

Director del proyecto:

David Osher

Investigador principal:

Kevin Dwyer

Líder de tareas de la *Guía de Acción*:

Stephanie Jackson

Equipo de redacción de la *Guía de Acción*

Kevin Dwyer,
Matthew Green,
Stephanie Jackson,
Kimberly Kendziora, Fred
Krieg, Brenda Mejia, Eric
Mesmer, David Osher, Debra
Pacchiano, Mary Quinn,
Cynthia Warger

Departamento de Educación

Encargado del proyecto:

Tom V. Hanley

Funcionario de tareas:

Sara Strizzi

Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-0498
<http://www.ed.gov/>



Departamento de Justicia de los Estados Unidos
950 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20530-0001
<http://www.usdoj.gov/>



U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
WASHINGTON, DC 20202

OFFICIAL BUSINESS
PENALTY FOR PRIVATE USE, \$300

POSTAGE AND FEES PAID
U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
PERMIT NO. G-17

FIRST CLASS MAIL



U.S. Department of Education
Office of Educational Research and Improvement (OERI)
National Library of Education (NLE)
Educational Resources Information Center (ERIC)



NOTICE

Reproduction Basis



This document is covered by a signed "Reproduction Release (Blanket)" form (on file within the ERIC system), encompassing all or classes of documents from its source organization and, therefore, does not require a "Specific Document" Release form.



This document is Federally-funded, or carries its own permission to reproduce, or is otherwise in the public domain and, therefore, may be reproduced by ERIC without a signed Reproduction Release form (either "Specific Document" or "Blanket").